

CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES

MUNICIPIO DE CORREGIDORA,

QUERÉTARO

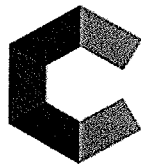


2018

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico, ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Marco Jurídico

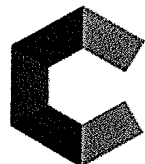
De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social". Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, el artículo 29 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal determinará anualmente las Zonas de Atención Prioritaria, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

El artículo 30 de la LGDS señala que el Ejecutivo Federal revisará anualmente las Zonas de Atención Prioritarias y que, para ello, deberá tener como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el CONEVAL. Por su parte, el artículo 30 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Desarrollo Social dará a conocer los distintos instrumentos de política social y los procedimientos que se utilicen para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

De acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Además, el artículo señala que la información a emplearse será la que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, el 16 de junio de 2010, el CONEVAL dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

En atención al marco jurídico que rige su quehacer, el CONEVAL pone a consideración de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) los siguientes criterios de resultados más recientes, con el fin de apoyar el establecimiento de las Zonas de Atención Prioritaria, de acuerdo con la información basada en la Encuesta Intercensal 2015, en el Modelo Estadístico 2016 para la Continuidad del MCS-ENIGH (MEC 2016 del MCS-ENIGH), en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 (ENOE), levantados por el INEGI y en la información de pobreza y rezago social generada por el CONEVAL.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Justificación

La identificación de nuevas zonas de atención prioritaria (ZAP) para el municipio de Corregidora, Querétaro, ayuda a identificar las condiciones en que viven los habitantes de los sectores más vulnerables y difíciles del municipio, con lo que se puede fundamentar la ampliación de la ZAP hacia todas las áreas donde las condiciones de pobreza impiden el desarrollo de los habitantes de Corregidora.

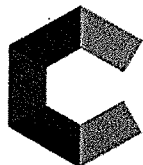
El contar con éste estudio actualizado de las zonas de atención prioritaria, le permite al Municipio de Corregidora tener ubicados de manera específica las localidades, territorios o regiones que presentan las condiciones de pobreza. A fin de atender las zonas de mayor rezago, vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos y de las viviendas.

Uno de los principales elementos para la Gestión de recursos federales para los Municipios a través de los Fondos de Aportaciones Federales y de los Programas que emite el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), es la cobertura: extensión territorial que será atendida, nos indica el ámbito de intervención del programa. Cada programa indica si interviene a nivel municipal o a nivel de localidad así como su tipo, según los criterios que se determinen, por ejemplo, por tamaño de población, por nivel de pobreza o una combinación de criterios, además de que puede haber criterios más focalizados como por ejemplo, son las zonas de atención prioritaria, polígonos de contención urbana.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Objetivos

Objetivo General

Actualizar las zonas de atención prioritaria que presentan mayor marginación y rezago social en el municipio de Corregidora.

Objetivo Específico

Reducir los rezagos asociados a las carencias por servicios básicos, por calidad y espacios en la vivienda; así como a la infraestructura social comunitaria en las localidades y colonias ubicadas en las zonas que no están consideradas actualmente como Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas y rurales con alta y media marginación en el municipio de Corregidora por no tener información actualizada, a través de la incorporación de estas áreas a las Zonas de Atención Prioritaria y así solicitar recurso para su atención a nivel federal.

**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

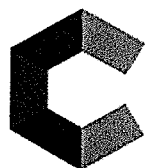
Indicadores

Para orientar la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se considera la información actualizada que cubra los indicadores que menciona la LGDS, así como los indicadores establecidos en los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza y en su anexo metodológico. Por tal motivo, y según los diferentes niveles de desagregación: estatal, municipal, localidad o por AGEB urbanas, se recomienda privilegiar, por lo menos, alguno de los indicadores más recientes contenidos en las siguientes fuentes de información:

- A nivel estatal:
 1. Estimaciones de pobreza 2010, 2012, 2014 y 2016.
 2. Indicadores de pobreza 2010 y 2012, 2014 y 2016.
 3. Indicadores e Índice de Rezago Social 2010 y 2015.
 4. Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que recupera los ingresos por Intervalos de Salario (ITLP).
 5. Zonas Económicas Especiales.
- A nivel municipal:
 1. Estimaciones de pobreza 2010 y 2015.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales



**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

2. Indicadores de pobreza 2010 y 2015.
 3. Indicadores e Índice de Rezago Social 2010 y 2015.
- A nivel localidad:
 1. Indicadores e Índice de Rezago Social 2010.
 2. Indicadores y Grado de Rezago Social AGEB urbanas 2010.
 - Información complementaria considerada rigurosa, válida y confiable acorde con la operación de los programas sociales.

Estimaciones de pobreza municipal 2010 y 2015, nacional y estatal 2010, 2012, 2014 y 2016.

**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa
Esta obra fue realizada con recursos publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Metodología

Se basa en la aplicación de un método combinado de análisis social formado por una técnica de carácter normativa, como lo es el análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y subjetivo como el análisis de opinión, se toman estos debido a sus cualidades de seguir el espíritu en la determinación de los polígonos. Es decir, en efectuar como base un análisis de la pobreza, como es capaz el NBI, pero además sustentarlo con la intervención directa de los habitantes locales lo que realiza el estudio de opinión. Como herramienta principal para esta búsqueda prevalece el método NBI, el cual analizará a partir de datos por viviendas de AGEB's las siguientes dimensiones:

- Calidad de la vivienda: conformación de los materiales de la vivienda: en tres aspectos. Pisos, paredes y techos.
- Servicios sanitarios: tenencia y calidad del drenaje, agua potable y instalaciones de baño.
- Otros servicios: tenencia de electricidad y telefonía.
- Patrimonio Básico: tenencia de bienes esenciales tales como televisión, radio, estufa de gas licuadora, boiler, transporte.
- Educación: nivel de instrucción por edades según las normas de la SEP.

OPERADO
FISM 2018
Este programa es público ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

- Salud y seguridad social: acceso continuo e innegable del servicio de medicina y seguridad social.

Lo anterior se realizará a través de visitas de campo; Evidencia fotográfica de las zonas de ampliación, toma de datos en campo. Así como el análisis de datos de INEGI, CONAPO y CONEVAL de las zonas adyacentes y análisis espacial de imágenes satelitales.

La metodología oficial para la medición de la pobreza en México toma en cuenta los indicadores establecidos en la LGDS y los divide en tres espacios: el del bienestar económico, medido a través del ingreso corriente; el de los derechos sociales, medido a través de un conjunto de carencias asociadas a los derechos sociales que deben ser garantizados de manera universal a la población, y el espacio del contexto territorial, medido a través de un conjunto de indicadores que permiten aproximarse al grado de cohesión social.

Esta metodología utiliza la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), del Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH, de los Censos de Población y Vivienda o de la Encuesta Intercensal 2015. Para los datos más actualizados de pobreza se utilizó el MEC 2016 del MCS-ENIGH, el cual contiene información para cada uno de los indicadores establecidos en la LGDS y permite medir la pobreza a nivel nacional y estatal. Para estimar la pobreza a escala





DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

municipal, el CONEVAL combinó la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, del Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS-ENIGH, de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la Encuesta Intercensal 2015.

Se sugiere utilizar la información de las estimaciones de pobreza municipal 2010 y 2015 así como de la pobreza nacional y estatal de 2010, 2012, 2014 y 2016 realizadas por el CONEVAL. La información disponible permite conocer tanto el porcentaje y número de personas en pobreza y en pobreza extrema, como la vulnerabilidad por ingresos o por carencias sociales a nivel nacional, estatal y municipal.

Indicadores de pobreza municipal 2010, 2015 y pobreza nacional y estatal 2010, 2012, 2014 y 2016.

Derivado de la falta de información actualizada referente a las condiciones socioeconómicas de la población que se encuentra en condición de pobreza fue necesario realizar un análisis de las zonas detectadas con rezago social, algunas de estas fueron creadas después del 2010, razón por la cual no se cuenta con información estadística por el INEGI, por lo que se consideraron algunos aspectos de la población adyacente a las zonas de análisis adicionando lo que se detectó en la visita in situ.

Los indicadores de pobreza a nivel estatal y municipal de CONEVAL son los siguientes:

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

En el espacio de las carencias sociales, el porcentaje y el número de personas en:

- Rezago educativo.
- Carencia por acceso a servicios de salud.
- Carencia por acceso a la seguridad social.
- Carencia por calidad y espacios en la vivienda.
- Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.
- Carencia por acceso a la alimentación.

En el espacio de bienestar, el porcentaje y el número de personas:

- Con ingresos inferiores a la línea de bienestar.
- Con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

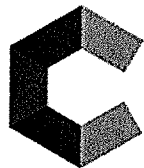
En el espacio del contexto territorial, que abarca los indicadores de cohesión social:

- Índice de polarización social.
- Índice de percepción de redes sociales.
- Razón de ingresos entre pobres extremos y no pobres y no vulnerables.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Indicadores e Índice de Rezago Social estatal y municipal 2015

El índice de rezago social incorpora los siguientes indicadores a nivel estatal, municipal y localidad:

Educación

- Población analfabeta de 15 años o más.
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
- Población de 15 años o más con educación básica incompleta.
- Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de nueve años aprobados de escolaridad.

Acceso a servicios de salud

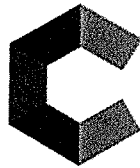
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud.
- Calidad y espacios en la vivienda
- Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
- Promedio de ocupantes por cuarto.

Servicios básicos en la vivienda.

- Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.



CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

- Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.

Activos en el hogar

- Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

Indicadores y Grado de Rezago Social a nivel AGEB urbano 2010

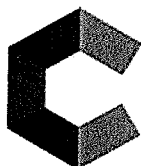
El grado de rezago social incorpora los siguientes indicadores a nivel AGEB urbanas:

Educación

- Población de 15 años o más con educación básica incompleta.
- Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela.
- Población de 15 años o más analfabeta.
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.



CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Acceso a servicios de salud

- Población sin derechohabencia a servicios de salud.

Calidad y espacios en la vivienda

- Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
- Personas que viven en condiciones de hacinamiento.
- Servicios básicos en la vivienda
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje. Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.

Activos en el hogar

- Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de teléfono fijo.

Indicador de la Tendencia Laboral de la Pobreza que recupera los ingresos con Intervalos de Salarios (ITLP)

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Este indicador muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de los hogares.

El indicador se construye a partir de la información sobre los ingresos laborales y los rangos de salarios mínimos captados en la ENOE y a partir de la Línea de Bienestar Mínimo (valor de la canasta alimentaria) construida para la medición de la pobreza. Este indicador proporciona información a nivel nacional y para cada una de las entidades federativas.

Otros indicadores

En la medida de lo posible, se sugiere el uso de indicadores de resultados pertinentes a los objetivos específicos de los programas de desarrollo social, sujeto a una matriz de indicadores que describa su finalidad, propósito, componentes, actividades, así como las metas, medios de verificación y supuestos, para cada uno de los niveles de objetivos.

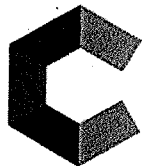
Se sugiere establecer un mecanismo de recuperación de información de las AGEB urbanas definidas como ZAP, que permita actualizar los indicadores de carencias sociales para fines de la mejor asignación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Es recomendable que dicho mecanismo sea acorde con los medios empleados por el CONEVAL para la medición de la pobreza.

Además, se propone considerar las Zonas Económicas Especiales establecidas de acuerdo con la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Fuentes de información primaria

De acuerdo con el marco jurídico vigente, se considera pertinente emplear como fuentes de información primaria las que generan el CONEVAL y el INEGI, de acuerdo con el nivel de desagregación territorial que mejor convenga para los fines específicos de los diferentes programas de desarrollo social.

En el caso de que las fuentes de información primaria no tengan los niveles de desagregación territorial que se requiere para la determinación de las ZAP, de acuerdo con la LGDS, entonces se sugiere considerar, en la medida de lo posible, otras fuentes de información complementarias, que contengan indicadores de pobreza de acuerdo a la metodología oficial en México y rezago social más actualizados y para niveles de desagregación no disponibles en las fuentes primarias.

Con la finalidad de tener fuentes de información complementarias que documenten el rigor técnico, riguroso, válido, y confiable. Además, estas fuentes deben tener evaluaciones periódicas y que estén en constante actualización, la cual no podrá exceder más de 3 años hacia atrás.

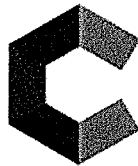
Sobre la disponibilidad y utilización de la información

La información sobre pobreza y sus indicadores, el rezago social y sus componentes y el ITLP se encuentran disponibles en la página del CONEVAL www.coneval.org.mx.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

El CONEVAL sugiere que, conforme se disponga de nueva información de pobreza a nivel municipal o estatal, de acuerdo a lo establecido en la LGDS, ésta pueda ser considerada en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria por la SEDESOL.

El CONEVAL recomienda que la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se oriente a privilegiar aquellas entidades, municipios y localidades con elevados porcentajes y número de personas en situación de pobreza y con altos niveles de rezago social o una combinación de esas condiciones, así como los municipios, localidades o grupos de manzanas donde operan las estrategias de política de desarrollo social, tal como la Estrategia Nacional de Inclusión y/o la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Sobre la disponibilidad y utilización de la información

La información sobre pobreza y sus indicadores, el rezago social y sus componentes y el ITLP se encuentran disponibles en la página del CONEVAL www.coneval.org.mx.

El CONEVAL sugiere que, conforme se disponga de nueva información de pobreza a nivel municipal o estatal, de acuerdo a lo establecido en la LGDS, ésta pueda ser considerada en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria por la SEDESOL.

El CONEVAL recomienda que la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se oriente a privilegiar aquellas entidades, municipios y localidades con elevados

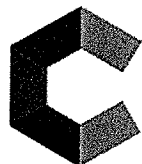
OPERADO
FISM 2018

17



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

0055



CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

porcentajes y número de personas en situación de pobreza y con altos niveles de rezago social o una combinación de esas condiciones, así como los municipios, localidades o grupos de manzanas donde operan las estrategias de política de desarrollo social, tal como la Estrategia Nacional de Inclusión y/o la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Análisis de la evolución de la información de los ingresos laborales en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

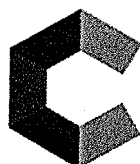
La exploración de la información contenida en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) ha permitido observar una tendencia creciente a no declarar los ingresos laborales. Este fenómeno resulta de interés por las consecuencias que puede acarrear en algunas estimaciones que emplean esta fuente de información. La revisión del comportamiento de las variables de ingreso permite delinear esta tendencia en la ENOE.

De acuerdo al descriptor de archivo de la ENOE, las variables relacionadas con los ingresos laborales, capta los ingresos de los trabajadores ocupados y que se construye con las respuestas a la pregunta: ¿Cuánto ganó o en cuánto calcula sus ingresos? ; - Los ingresos de los trabajadores ocupados por rangos de salarios mínimos. Esta variable sirve de rescate cuando las personas no respondieron a la pregunta de la variable, pero sí señalaron en qué rango de salarios mínimos se encuentra su ingreso laboral;

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

El CONEVAL estimará y publicará este indicador (ITLP-IS) cada trimestre, como un elemento adicional para facilitar la comprensión comportamiento del ingreso laboral y su relación con el valor de la canasta alimentaria. Esta información proporcionará a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones un elemento adicional para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral. El indicador ITLP con la metodología original constituye el indicador principal de la evolución del ingreso y se seguirá estimándose y publicándose cada trimestre.

Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal.

El Índice de Rezago Social (IRS) permite ordenar las entidades federativas y municipios de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo.

Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

No se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. Permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal, con lo que CONEVAL contribuye con la generación de información para la toma de decisiones en materia de política

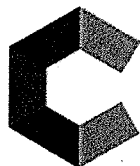
OPERADO
FISM 2018



Este programa es público - ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

19

0053



**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

social, especialmente para analizar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional.

Los datos en esta página son los relacionados con las estimaciones 2015 a nivel nacional, estatal y municipal con base en la Encuesta Intercensal 2015. Con esta entrega se cuenta ya con los índices de rezago social 2000, 2005, 2010 y 2015.

**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.



CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Instrumento de campo



QUESTIONARIO DE ENTORNO URBANO

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

LOCALIDAD _____

CLAVE DE AGEB _____

MANZANA _____

2. CONTROL DE QUESTIONARIOS EN LA MANZANA

CUESTIONARIO DE LA MANZANA DE _____

*UTILICE OTRO(S) CUESTIONARIO(S) SI LA MANZANA TIENE MÁS DE 6 LADOS.
REGISTRE EL ORDEN DEL CUESTIONARIO Y LA CANTIDAD QUE REQUIRIÓ PARA CADA MANZANA.*

3. FECHA DEL RECORRIDO

Día Mes

4. Nombre del Técnico

5. Croquis de referencia.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos publicos federales





DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

I. Características de la vialidad

DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN EN CADA UNA DE LAS VIALIDADES CIRCULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA:

NOMBRE DE LA VIALIDAD VARIABLE	1		2		3		4		5		6	
1. Tipo de vialidad o rasgo:												
Calle o avenida	1		1		1		1		1		1	
Calle peatonal (andador)	2		2		2		2		2		2	
Carretera o camino	3		3		3		3		3		3	
Rasgo	4		4		4		4		4		4	
2. El acceso de personas:	<i>SI LA RESPUESTA EN "1. TIPO DE VIALIDAD O RASGO" ES "4", PASE A LA SIGUIENTE VIALIDAD</i>											
Es de libre tránsito	1		1		1		1		1		1	
Está permitido con restricciones	2		2		2		2		2		2	
Está prohibido	3		3		3		3		3		3	
3. El acceso de automóviles:												
Es de libre tránsito	1		1		1		1		1		1	
Está restringido	2		2		2		2		2		2	
4. El recubrimiento de la calle es:												
Pavimento o concreto	1		1		1		1		1		1	
Empedrado o adoquín	2		2		2		2		2		2	
Tierra (ningún recubrimiento)	3		3		3		3		3		3	
En esta vialidad hay:	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
5. Letrero con nombre de la calle	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6. Alumbrado público	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
7. Teléfono público	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8. Alcantarillas de drenaje pluvial	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
9. Banqueta	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
10. Guarnición	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
11. Árboles o plantas de ornato	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
12. Rampas para silla de ruedas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
13. Transporte colectivo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
14. Puestos de comercio semifijo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
15. Puestos de comercio ambulante	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES



Cuestionario Ampliación de Zonas de Atención Prioritaria.

I. Características de la vivienda

1. PISOS	2. DORMITORIOS	3. CUARTOS	4. ELECTRICIDAD
<p>¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Tierra 1</p> <p>Cemento o firme 2</p> <p>Madera, mosaico u otro recubrimiento 3</p>	<p>¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p>	<p>¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños)</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p>	<p>¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí 1</p> <p>No 3</p>

5. DISPONIBILIDAD DE AGUA	6. EXCUSADO	7. ADMISIÓN DE AGUA
<p>¿En esta vivienda tienen:</p> <p>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>agua entubada dentro de la vivienda? 1</p> <p>agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2</p> <p>agua entubada de llave pública (o hidrante)? 3</p> <p>agua entubada que acarrearán de otra vivienda? 4</p> <p>agua de pipa? 5</p> <p>agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra? 6</p>	<p>¿Tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí 1</p> <p>No 3</p> <p>→ PASE A 8</p>	<p>¿El servicio sanitario:</p> <p>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>tiene descarga directa de agua? 5</p> <p>le echan agua con cubeta? 6</p> <p>¿No se le puede echar agua? 7</p>

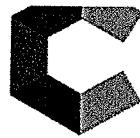
8. DRENAJE	9. BIENES Y TIC																														
<p>¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a:</p> <p>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>la red pública? 1</p> <p>una fosa séptica? 2</p> <p>una tubería que va a dar a una barranca o grieta? 3</p> <p>una tubería que va a dar a un río, lago o mar? 4</p> <p>¿No tiene drenaje? 5</p>	<p>¿En esta vivienda tienen:</p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>radio?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>televisor?</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>refrigerador?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>lavadora?</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>automóvil o camioneta?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>computadora?</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>línea telefónica fija?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>teléfono celular?</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>internet?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	NO	radio?	1	2	televisor?	3	4	refrigerador?	1	2	lavadora?	3	4	automóvil o camioneta?	1	2	computadora?	3	4	línea telefónica fija?	1	2	teléfono celular?	3	4	internet?	1	2
	SÍ	NO																													
radio?	1	2																													
televisor?	3	4																													
refrigerador?	1	2																													
lavadora?	3	4																													
automóvil o camioneta?	1	2																													
computadora?	3	4																													
línea telefónica fija?	1	2																													
teléfono celular?	3	4																													
internet?	1	2																													

OPERADO
FISM 2018

23



0049



CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

10. Contándote a ti, ¿Cuántas personas viven en tu casa?

11.- Tenencia de la tierra: 1. Propiedad Social E o C. 2.- Propiedad Privada.

12. Cuenta con: 1. escrituras 2. Título de propiedad.

13. En qué estado de la República o en qué país nació. _____

14. Tiene derecho a los servicios de médicos: 1. IMSS, 2. ISSSTE, 3. PEMEX-Defensa-Marina, 4. Seguro Popular, 5. Seguro Privado, 6. Otra Institución, 7. No Tiene.

Datos Generales Hogar

15. Número de integrantes de la Familia Hombres Mujeres

16. Edad de los integrantes _____

Escolaridad

17. Escolaridad del Tutor o tutora Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura

18. Hijos en escuela: Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura

19. Hijos que no asisten a la escuela _____

Ingreso

20. Ingresos promedio mensual de la familia de 0 a 5,000 de 5,001 a 10,000 de 10,001 a 15,000 +15000

21. Ingreso del Jefe de Familia de 0 a 5,000 de 5,001 a 10,000 de 10,001 a 15,000 +15000

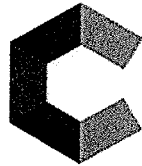
22. Hijos que trabajan 0 1 2 3 4 5 +5

23. Tipo de empleo Formal Informal

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

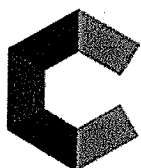
Programas que se pueden gestionar recursos federales

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).
- Programa Piso Firme.
- Programa Tu Casa.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Entregables

Un Diagnóstico que tiene como propósito identificar nuevas o actuales Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con grado de marginación alto o muy alto identificadas en mapas de; carencia en calidad de la vivienda, Servicios sanitarios, Otros Servicios, Patrimonio básico, Acceso a la salud, Educación y Pobreza Global.

Las ZAP's presentan insuficiencias que limitan las oportunidades de sus habitantes para ampliar sus capacidades, y les impiden dejar su condición de rezago para insertarse en la dinámica del desarrollo Estatal. Entre estas características se encuentran los déficits de infraestructura social básica y la carencia de servicios básicos en las viviendas, en sus dimensiones local y regional.

En base al resultado del Diagnóstico se podrá advertir cuales son los efectos más importantes de la problemática de las ZAP y así poder abatirlos otorgando recursos ya que al no estar considerados no reciben apoyos sociales.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos publicos federales





DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Ampliación de Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio Antecedentes

En el municipio de Corregidora, Querétaro, para el año 2018 no se consideró ninguna zona de atención prioritaria rural, en el caso de las zonas de atención prioritaria urbana se consideraron 4 zonas¹.

Zonas de Atención Prioritaria

Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50%.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2018 1,115 MUNICIPIOS

ANEXO A

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2015
22	QUERÉTARO	22001	AMEALCO DE BONFIL	ALTO	MEDIO
22	QUERÉTARO	22002	PINAL DE AMOLES	ALTO	ALTO
22	QUERÉTARO	22010	LANDA DE MATAMOROS	ALTO	MEDIO

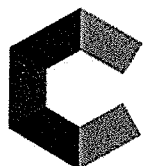
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social / Zonas de atención Prioritaria rural 2018.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos publicos federales

¹ DOF: DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018, publicada el 30 de noviembre 2017.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 22,621 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,022 localidades urbanas de 2,331 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2018 22,621 AGEBS

ANEXO B

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	LOCALIDAD	AGEB
22	22006	220060001	QUERÉTARO	CORREGIDORA	EL PUEBLITO	0621
22	22006	220060010	QUERÉTARO	CORREGIDORA	COLONIA LOS ÁNGELES	0602
22	22006	220060007	QUERÉTARO	CORREGIDORA	LA NEGRETA	0782, 0814, 0829
22	22006	220060142	QUERÉTARO	CORREGIDORA	VENCEREMOS	0316, 0706

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social / Zonas de atención Prioritaria Urbana 2018.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.



DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación del
INFORME ANUAL SOBRE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2017
Corregidora Querétaro.**



Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017
Corregidora Querétaro

Querétaro, Corregidora
(22006)



I. Información general del municipio

Población 2015	181,694
Proyección de la población para 2017	176,307
Viviendas particulares 2015	48,737
Grado de rezago social 2015	Muy bajo
Zonas metropolitanas	No
Zonas de atención prioritaria rural	No
Zonas de atención prioritaria urbanas en el municipio	7

Fuente: Situación Económica y Social, Censos, Proyección de la población a nivel nacional por sexo y edad, Índice de rezago social por municipio 2015, Censos, Cuadros de las zonas de atención prioritaria para 2015, censo oficial de la vivienda.

II. Evolución de las carencias sociales, 2000-2015

Total	Porcentaje de la población Municipal			
	2000	2005	2010	2015
Resago educativo				
16.15	26.16	13.54	5.87	9.80
Carencia por acceso a los servicios de salud				
12.96	9.23	30.06	21.47	13.4
Carencia por material de pisos en la vivienda				
1.57	0.48	4.93	0.44	1.00
Carencia por material de muros en la vivienda				
0.77	7.05	0.47	0.16	0.70
Carencia por material de techos de la vivienda				
0.79	4.88	0.86	0.07	0.10
Carencia por funcionamiento en la vivienda				
7.13	34.75	16.10	1.68	3.02
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda				
3.73	22.87	7.68	15.04	7.30
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda				
4.85	44.84	20.86	1.33	0.70
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda				
0.67	0.87	0.81	0.57	0.70

Fuente: Situación Económica y Social con información de los censos en cuestión, 2000, 2005, 2010 y 2015, censo de la vivienda particular, 2015. * significa no aplica cuando el indicador municipal registra mayor o menor respectivamente que el indicador estatal zona.

III. Zonas de atención prioritaria urbanas, 2014-2017

ZAP urbanas 2014	ACZB	ZAP urbanas 2017		
		No	SI	Total
No	SI	53	5	58
	No	0	5	5
Total		53	10	63

ACZB que perdió su condición de ZAP: 0 ACZB que mantuvo su condición de ZAP: 53 ACZB que adquirió condición de ZAP: 10
 Fuente: Situación Económica y Social con información de la clasificación de las zonas de atención prioritaria para 2014 y 2017, censo oficial de la vivienda.
 • Del total de las ACZB (63) del municipio, 53 ACZB (84%) no han sido clasificadas como ZAP en 2014 o 2017.
 • 0 ACZB urbanas (0%) clasificadas como ZAP urbanas en 2014 dejaron de serlo para el 2017.
 • 5 ACZB urbanas (8%) fueron clasificadas como ZAP en 2014 y 2017.

La lista completa de ZAP urbanas puede consultarse en el siguiente link:
http://www.cif.gob.mx/vea_detalle.php?codigo=546311&fecha=30/11/2016

IV. Zonas de atención prioritaria en el municipio, 2017



▲ Localidad con ZAP urbana 7
 ● Otras localidades 175

Fuente: Situación Económica y Social con información de la clasificación de las zonas de atención prioritaria para 2017, censo oficial de la vivienda.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

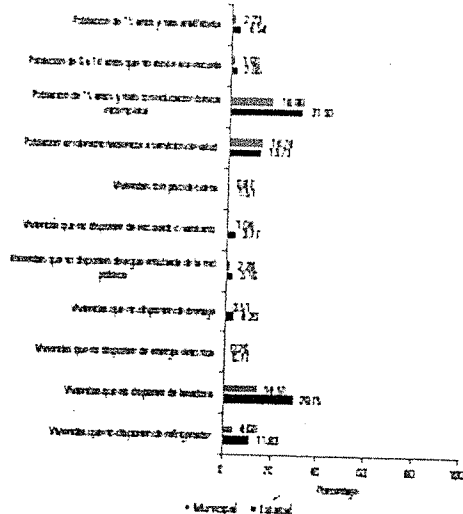
SEDESOL

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017

**Querétaro, Corregidora
(22006)**

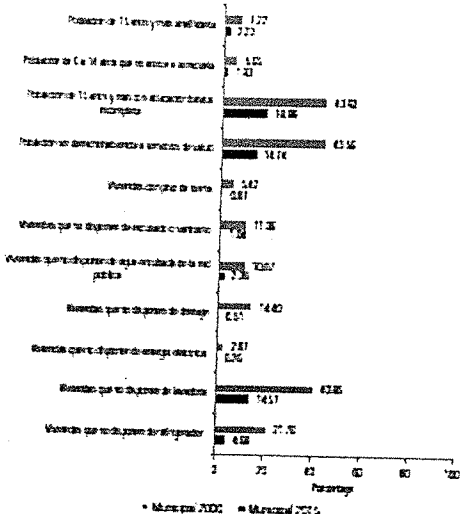
V. Componentes del Índice de rezago social municipal y estatal, 2015

En 2015, el municipio ocupó el lugar 7 de 18 municipios en la escala estatal de rezago social.



VI. Componentes del Índice de rezago social municipal, 2000 y 2015

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 2 al 7 en la escala estatal de rezago social.



Nota: Escala/valor con referencia del promedio.

Nota: Escala/valor con referencia del promedio.

VII. Complementariedad del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con otros programas de la Administración Pública Federal

Dependencia	Código presupuestal	Objeto	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	51 270	PRODI	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	50 010	PLS	Programa de Construcción Social
Secretaría de Desarrollo Social	50 011	PSDT	Programas 2 a 3 para Migración
Secretaría de Desarrollo Social	50 030	PLC	Construcción Construcción
Secretaría de Desarrollo Social	50 055	PAIA	Programa de Atención a Zonas Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	50 171	PII	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Terrestre y Urbano	52 733	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Terrestre y Urbano (CONAFU)	52 734	PAI	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CONAGUA)	52 714	PREAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CONAGUA)	52 716	APARARPA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado B)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CONAGUA)	52 716	PREAGUA	Programa de mejoramiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	50 027	PS	Programa de Rehabilitación de Escuelas***

* Incluye en 2016 de los programas: 5058 Hábitat, 5274 Vivienda y la Urbanización Rural (UR), 52 75 Recursos de Capacitación, Rehabilitación y Saneamiento de Unidades Habitacionales (URHA) y 5276 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y rectorado del Banco 20 Desarrollo Social al Banco 16 Desarrollo Agrario, Terrestre y Urbano.

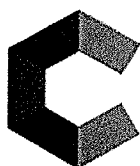
** Incluye en 2016 de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural.

*** Incluye en 2016 de los programas: SEDU Escuelas de Calidad y UDF4 Escuelas Dignas.

**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

EDESOL



Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017

Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017

Querétaro, Corregidora
(22006)



Balance y prospectiva del desarrollo social para el municipio en 2017

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Querétaro y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 21.47% a 13.4% (8.07 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por acceso al agua entubada en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 15.04% en 2010 a 9.1% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que pasó de 1.33% a 0.7%, lo que implica una disminución de 0.63 puntos porcentuales.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Querétaro se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda y carencia por acceso a los servicios de salud.

OPERADO
FISM 2018

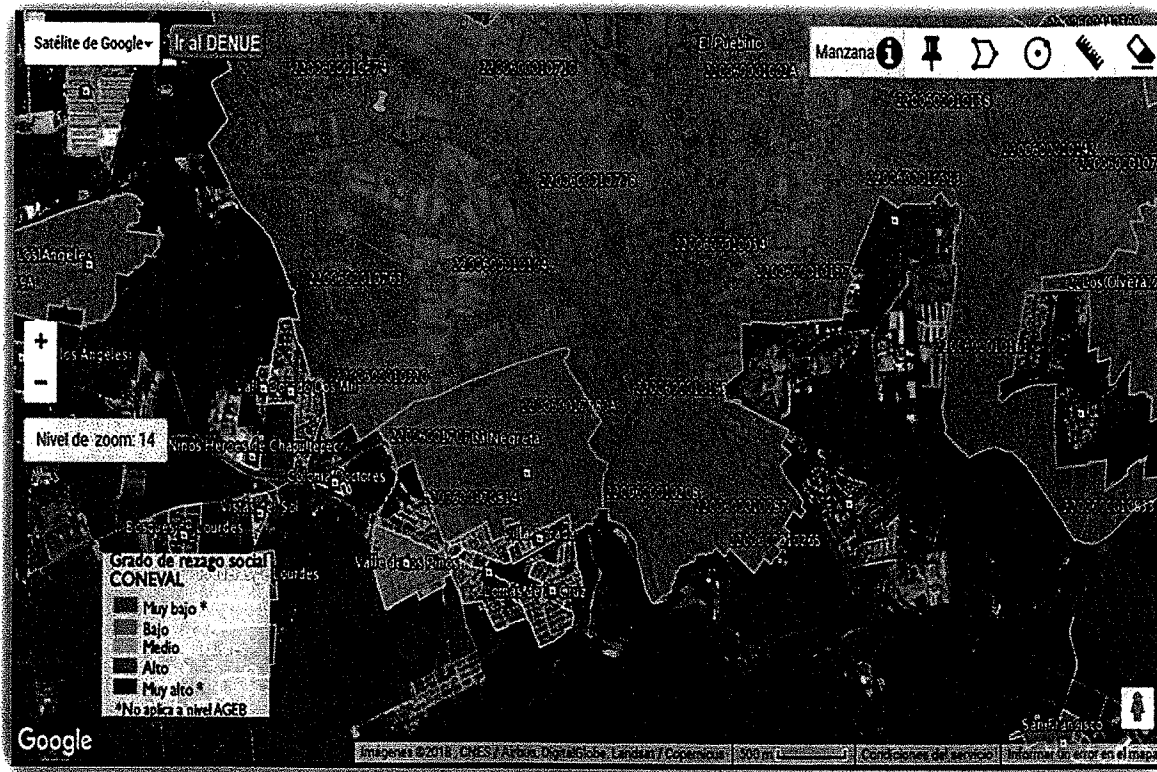
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

Año 2017. EDESOL



DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES

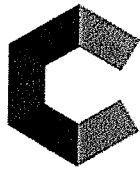
Mapa 1. ZAP's no consideradas por CONEVAL.



Fuente: Fuente: Elaboración propia, con datos de rezago social de INEGI.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales



CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Mapa 2. Posibles ZAP's.



Fuente: Elaboración propia, Nuevas ZAP's con base en información espacial de Google Earth.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Características Geográficas del área de estudio.

Se encuentra entre las coordenadas geográficas 20°23' y 20°35' de latitud Norte y 100° 22' y 100° 31' de longitud Oeste. La cabecera municipal se encuentra a 7 km de la capital del estado.

El municipio de Corregidora limita al norte con el municipio de Querétaro, al sur y al oeste con el estado de Guanajuato y al este con el municipio de Huimilpan. Tiene una extensión territorial de 245.8 km², ocupando solo un 2.1% del estado.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.



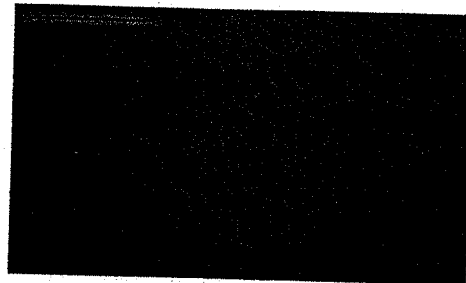
DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Zonas Atención Prioritaria detectadas.

Mapa 3. Evolución de la Urbanización de la Colonia Benito Juárez y Colonia Altos del Pueblito.



Agosto de 2018



Julio del 2015



Diciembre 2011

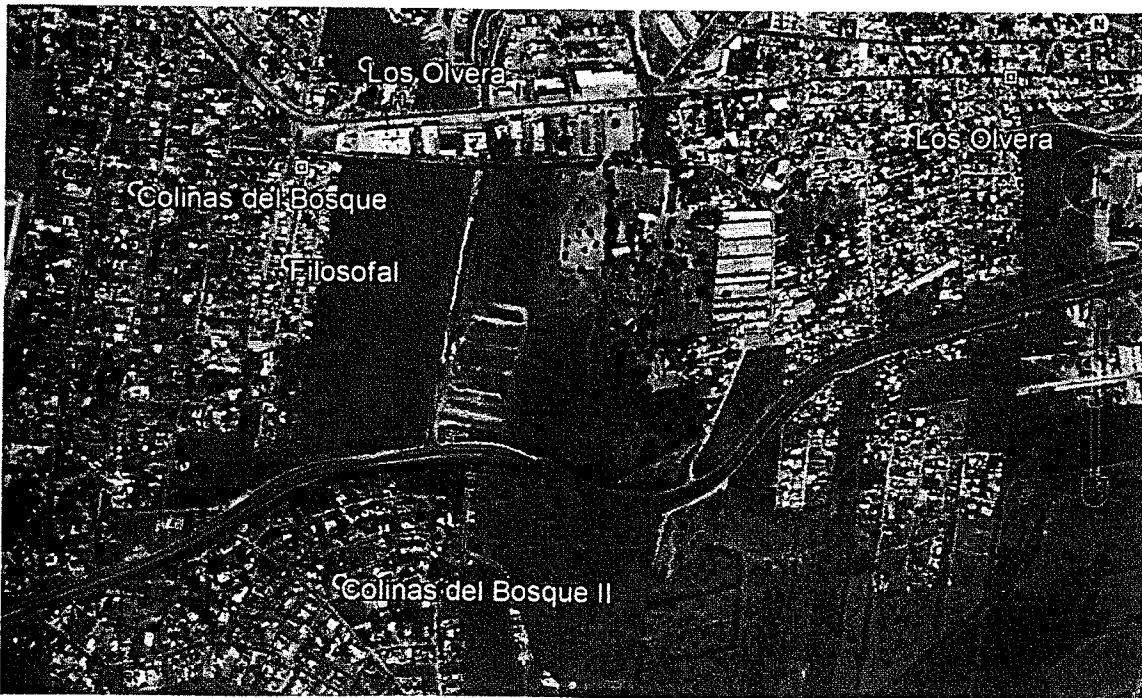
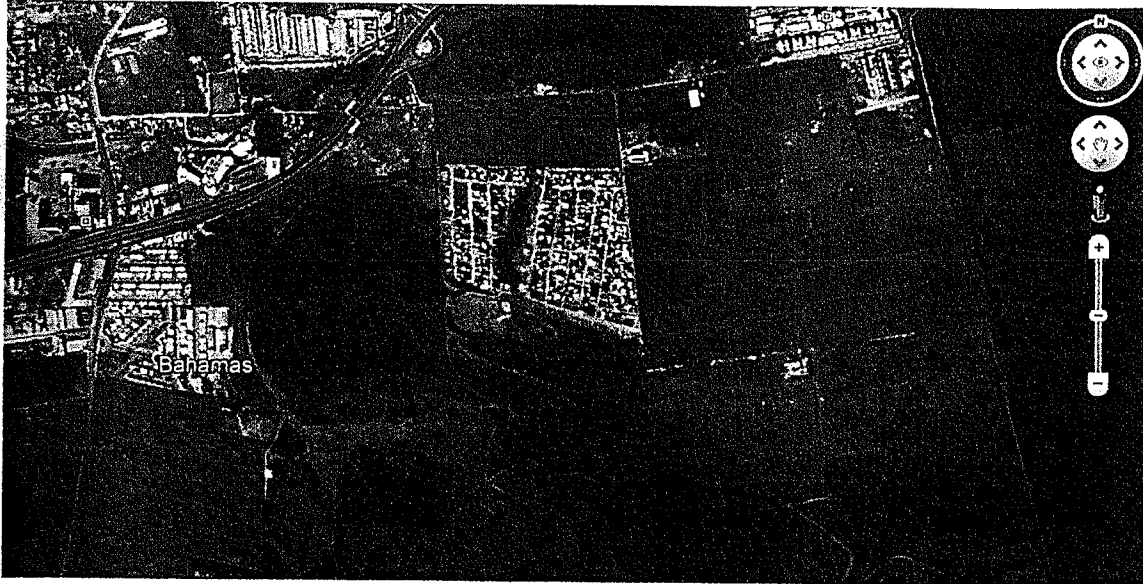
OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales



CORREGIDORA
CIUDADANA

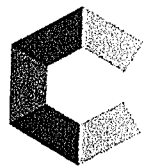
DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES



OPERADO
FISM 2018

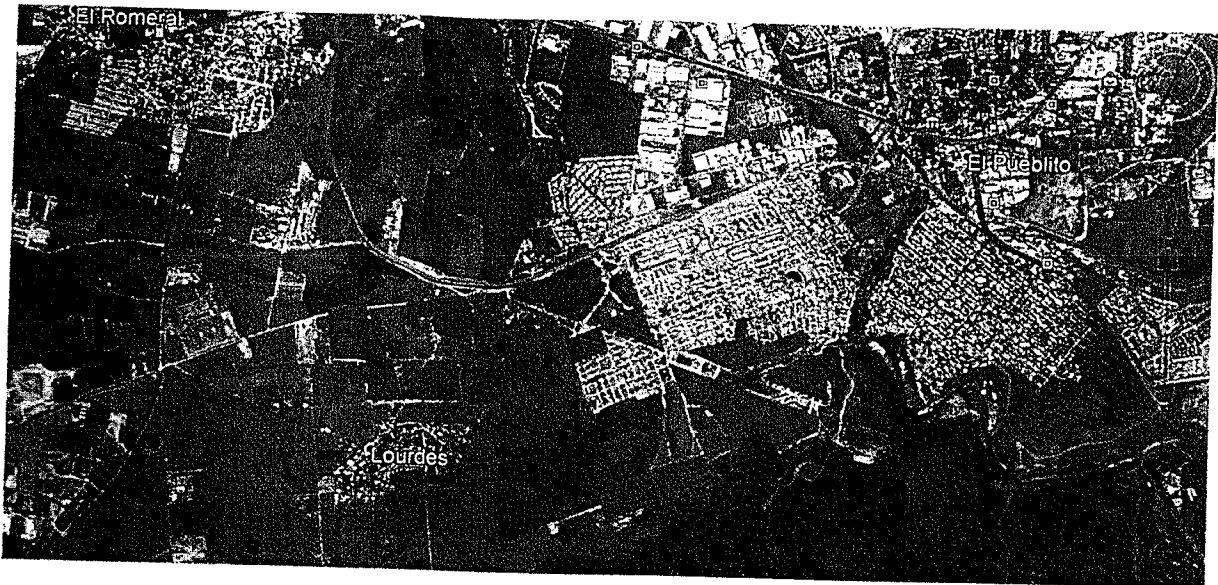
Este programa es publico, ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

0035





CORREGIDORA
CIUDADANA

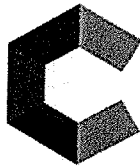
DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES



OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

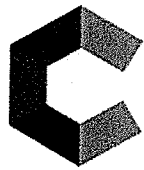
Conclusiones

Las Zonas de atención prioritarias que se analizaron cumplen con las características para ser tomadas en cuenta y ampliar las zonas de atención prioritaria con la intensidad de que el municipio tramite recurso adicional para atender a esta población con carencia de infraestructura urbana y condición de carencias en sus viviendas en el municipio para generar un nivel de bienestar adecuado para la población con pobreza media y alta y así abatir el rezago social en el municipio.

OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Instrumentos utilizados para recabar información del entorno urbano y de las viviendas.

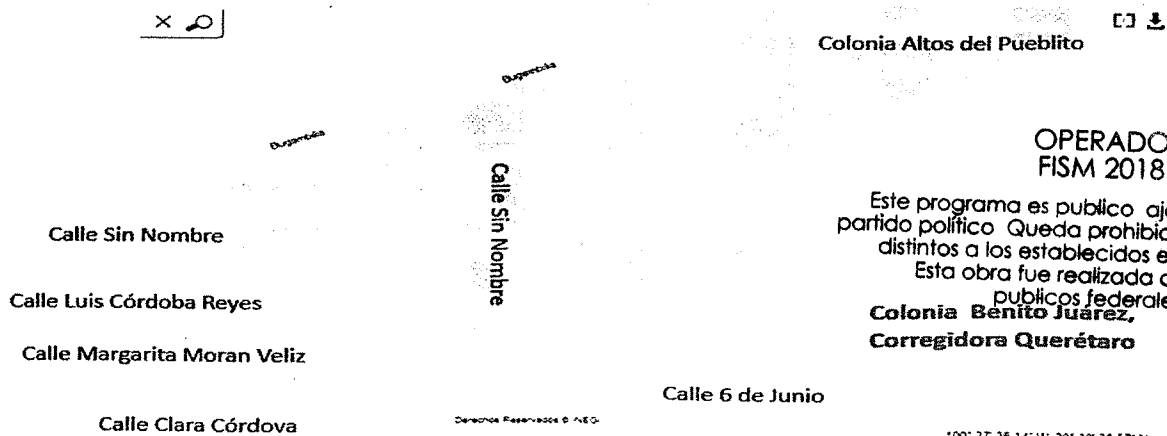
ANEXO 1

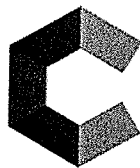
CUESTIONARIO DE ENTORNO URBANO

<p>1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA <u>Querétaro, Qro</u></p> <p>MUNICIPIO O DELEGACIÓN <u>Corregidora</u></p> <p>LOCALIDAD <u>Col Benito Juárez</u></p> <p>CLAVE DE AGEB</p> <p>MANZANA</p>	<p>2. CONTROL DE CUESTIONARIOS EN LA MANZANA</p> <p>CUESTIONARIO DE LA MANZANA <u> </u> DE <u> </u></p> <p><small>UTILICE OTRO(S) CUESTIONARIO(S) SI LA MANZANA TIENE MÁS DE 6 LADOS REGISTRE EL ORDEN DEL CUESTIONARIO Y LA CANTIDAD QUE REQUIRIÓ PARA CADA MANZANA</small></p>
<p>3. FECHA DEL RECORRIDO</p> <p style="text-align: center;"><u>20</u> <u>08</u> Día Mes</p>	

4. Nombre del Técnico: **COLONIA BENITO JUÁREZ**

5. Croquis de referencia.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

I. Características de la vialidad

DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN EN CADA UNA DE LAS VIALIDADES CIRCULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA

NOMBRE DE LA VIALIDAD VARIABLE	1	2	3	4	5	6						
	Calle 6 de Junio	Calle Clara Córdova	Calle Margarita Moran Vélez	Calle Luis Córdova Reyes	Calle Sin Nombre 1	Calle Sin Nombre 2						
1. Tipo de vialidad o campo:												
Calle o avenida												
Calle peatonal (anchura)	2	2	2	2	2	2						
Cerchero o camino	3	3	3	3	3	3						
Playa	4	4	4	4	4	4						
2. El acceso de personas:	SI LA RESPUESTA EN TIPO DE VIALIDAD O CAMPO ES "NO" PASAR A LA SIGUIENTE VIALIDAD											
Es de libre tránsito												
Está permitido con modificaciones	2	2	2	2	2	2						
Está prohibido	3	3	3	3	3	3						
3. El acceso de automóviles:												
Es de libre tránsito												
Está restringido	2	2	2	2	2	2						
4. El recubrimiento de la calle es:												
Pavimento o concreto	1	1	1	1	1	1						
Ferrocemento o adoquín	2	2	2	2	2	2						
Tierra (sin que recubrimiento)												
En esta vialidad hay:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4. Letras con nombre de la calle	1		2		1		3		1		2	
6. Alumbrado público	1		3		1		3		1		3	
7. Teléfono público	1		3		1		3		1		3	
8. Alcantarillas de drenaje (parcial)	1		3		1		3		1		3	
9. Bancas	1		3		1		3		1		3	
10. Quermates	1		3		1		3		1		3	
11. Árboles o plantas de ornato	1		3		1		3		1		3	
12. Rampas para silla de ruedas	1		3		1		3		1		3	
13. Transporte colectivo	1		3		1		3		1		3	
14. Puestos de comercio ambulante	1		3		1		3		1		3	
15. Puestos de comercio ambulante	1		3		1		3		1		3	

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

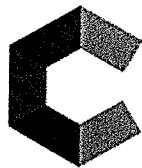
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales



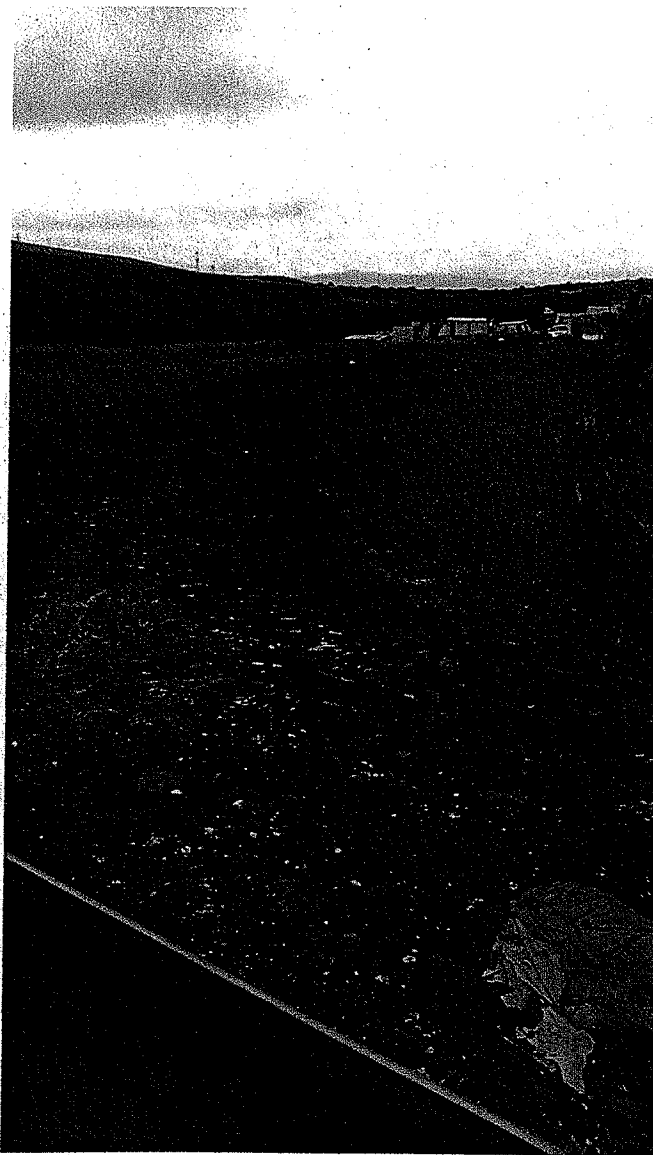


**CORREGIDORA
CIUDADANA**

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

COLONIA BENITO JUAREZ

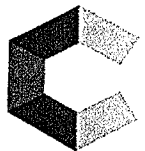
CALLE 6 DE JUNIO



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

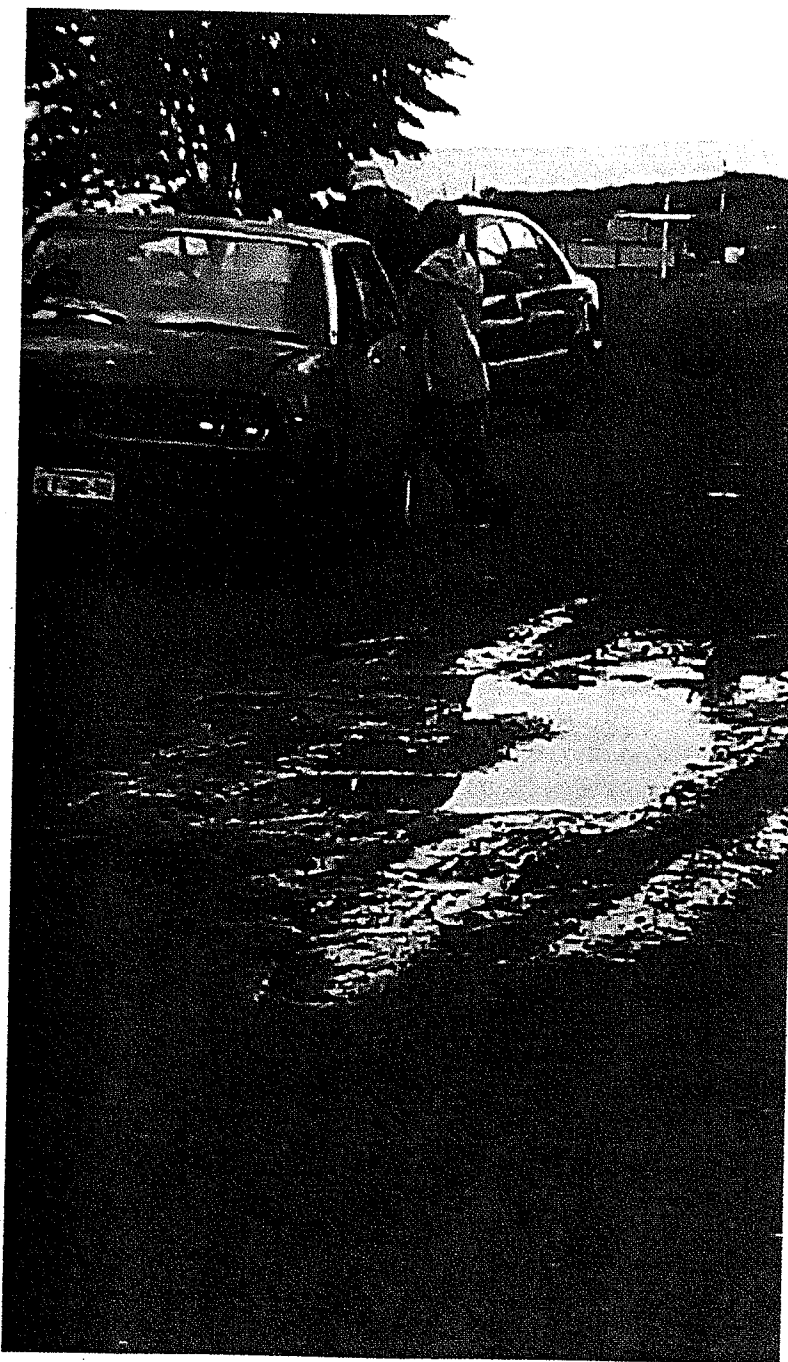




CORREGIDORA
CIUDADANA

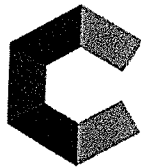
DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

CALLE LUIS CORDOVA REYES



**OPERADO
FISM 2018**
Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

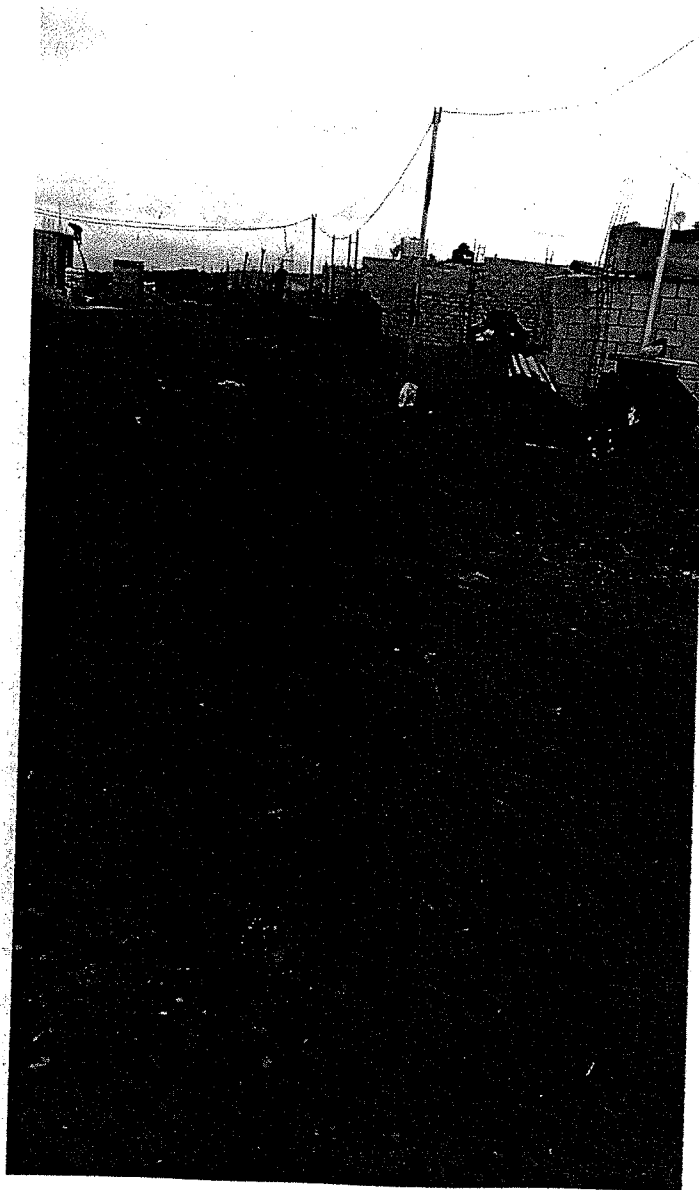




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES

CALLE CLARA CORDOVA

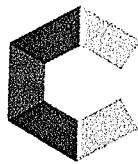


OPERADO
FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales

0027

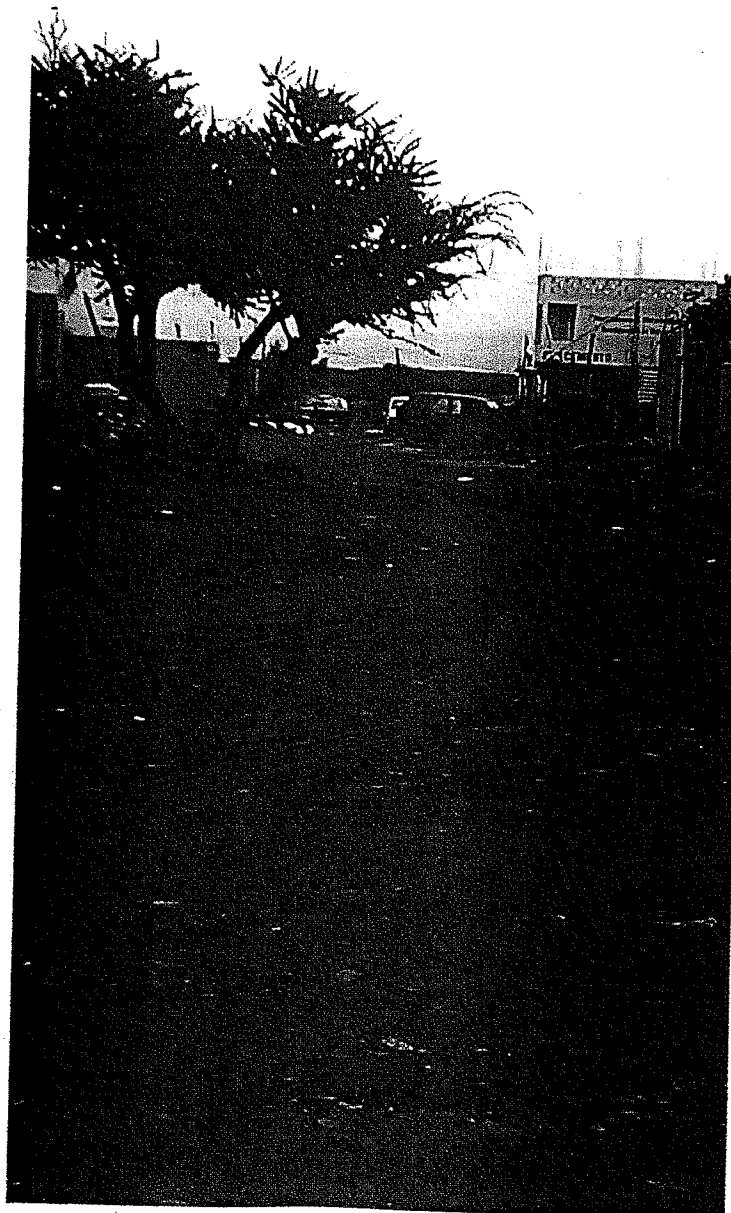




CORREGIDORA
CIUDADANA

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

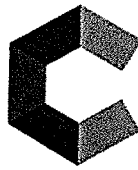
CALLE MARGARITA MORAN BELIZ



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

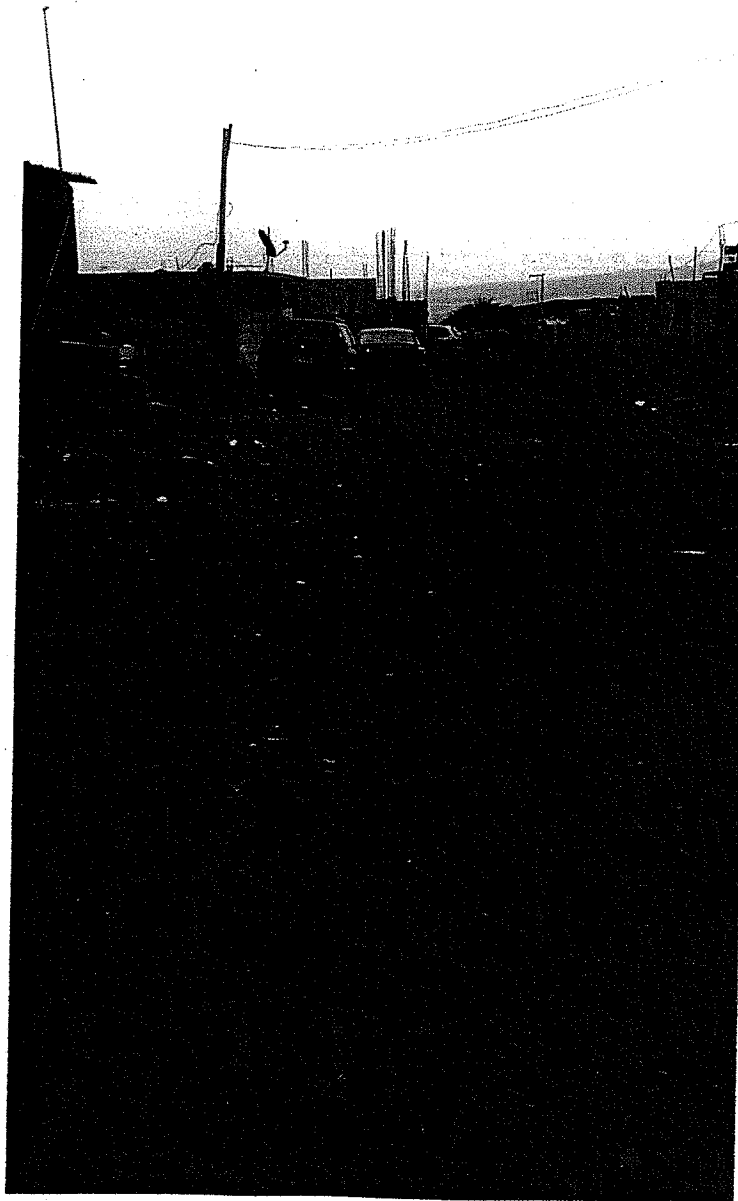




**CORREGIDORA
CIUDADANA**

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

CALLE SIN NOMBRE A



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

47



0025



DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

COLONIA PRADOS DE BALVANERA

CUESTIONARIO DE ENTORNO URBANO

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA Querétaro, Qro

MUNICIPIO O DELEGACIÓN Corregidora

LOCALIDAD Col. Prados de Balvanera

CLAVE DE AGEB.

MANZANA.

2. CONTROL DE CUESTIONARIOS EN LA MANZANA

CUESTIONARIO DE LA MANZANA DE

UTILICE OTRO(S) CUESTIONARIO(S) SI LA MANZANA TIENE MÁS DE 4 LADOS
REGISTRE EL ORDEN DEL CUESTIONARIO Y LA CANTIDAD QUE REQUIRÓ PARA CADA MANZANA.

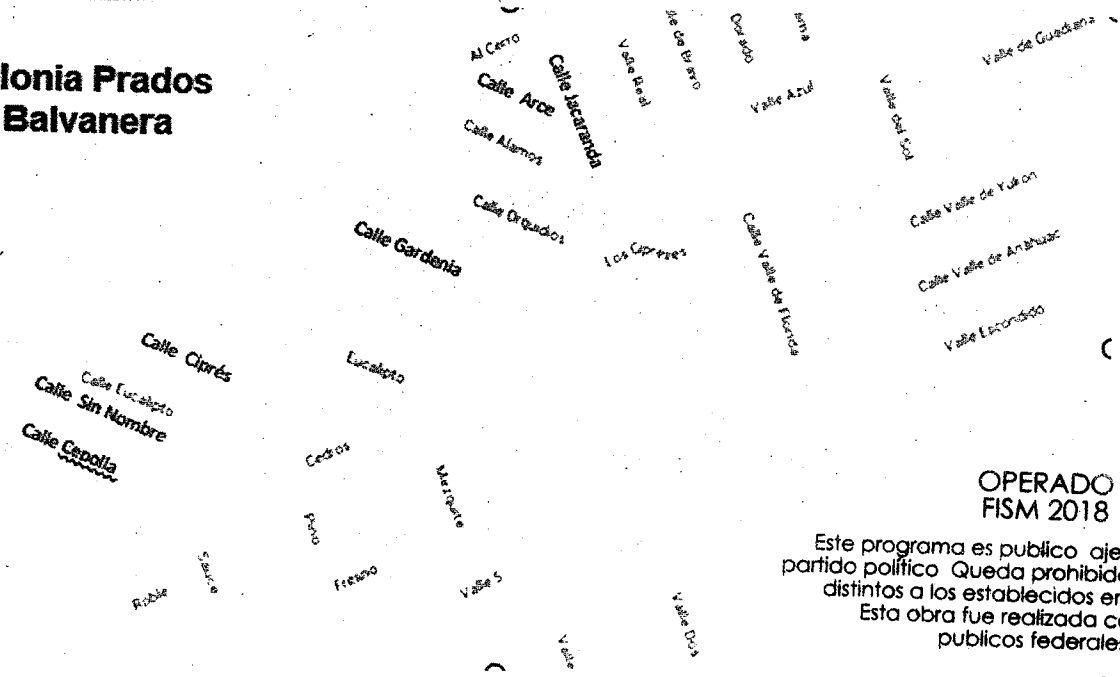
3. FECHA DEL RECORRIDO

20 / 08
Día Mes

4. Nombre del Técnico: **PRADOS DE BALVANERA**

5. Croquis de referencia.

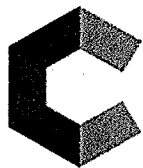
Colonia Prados de Balvanera



OPERADO FISM 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos publicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

I. Características de la vialidad

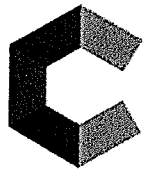
DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN EN CADA UNA DE LAS VIALIDADES CIRCULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA

VARIABLE	NOMBRE DE LA VIALIDAD		1	2	3	4	5	6				
	Calle Jacarandas	Calle Arce	Calle Álamo	Calle Orquídea	Calle Gardenia	Calle Ciprés						
1. Tipo de vialidad o calle:												
Calle o avenida												
Calle peatonal (anchura)	2	2	2	2	2	2	2	2				
Cerchero o camino	3	3	3	3	3	3	3	3				
Riego	4	4	4	4	4	4	4	4				
2. El acceso de personas:	SI LA RESPUESTA EN TIPO DE VIALIDAD O AVENIDA ES "NO" PASAR A LA SIGUIENTE VIALIDAD											
Es de libre tránsito												
Está permitido con restricciones	2	2	2	2	2	2	2	2				
Está prohibido	3	3	3	3	3	3	3	3				
3. El acceso de automóviles:												
Es de libre tránsito												
Está restringido	2	2	2	2	2	2	2	2				
4. El recubrimiento de la calle es:												
Pavimento o concreto	1	1	1	1	1	1	1	1				
Ferrocarril o adoquín	2	2	2	2	2	2	2	2				
Tierra (pavimentación)												
En esta vialidad hay:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6. Letras con nombre de la calle	1		3		1		3		1		3	
6. Alumbrado público		2		4		2		4		2		4
7. Teléfono público	1		3		1		3		1		3	
8. Alcantarillas de drenaje pluvial		3		4		2		4		2		4
9. Bancos	1		3		1		3		1		3	
10. Guardería	1		2		1		3		1		3	
11. Árboles o plantas de ornato	1		3		1		3		1		3	
12. Rampas para silla de ruedas	1		3		1		3		1		3	
13. Transporte colectivo	1		3		1		3		1		3	
14. Puestos de comercio ambulante	1		3		1		3		1		3	
15. Puestos de comercio ambulante	1		3		1		3		1		3	

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

I. Características de la vialidad

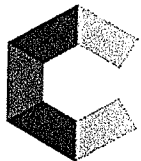
DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN EN CADA UNA DE LAS VIALIDADES OPCIONE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA

VARIABLE	NOMBRE DE LA VIALIDAD		1		2		3		4		5		6	
	Calle Eucalipto	Calle Cepola												
1. Tipo de vialidad o espacio:														
Calle o avenida	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Calle peatonal (anchura)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Canchales o canchero	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Plaza	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2. El acceso de personas:	<small>Si la respuesta es "SI" o "NO" o "SI" o "NO" o "SI" o "NO" o "SI" o "NO" o "SI" o "NO" o "SI" o "NO" o "SI" o "NO" o "SI" o "NO"</small>													
Es de libre tránsito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Está permitido con restricciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Está prohibido	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3. El acceso de autoridades:														
Es de libre tránsito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Está restringido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4. El recubrimiento de la calle es:														
Pavimento o concreto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Espaldado o adoquín	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tierra (según recubrimiento)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
En esta vialidad hay:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6. Letras con nombre de la calle	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
6. Alumbrado público	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
7. Teléfono público	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
8. Alcantarillas de drenaje pluvial	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
9. Banquillo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
10. Garrafas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
11. Árboles o plantas de ornato	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
12. Rampas para sillas de ruedas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
13. Transporte colectivo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
14. Puestos de comercio ambulante	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
15. Puestos de comercio asistido	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

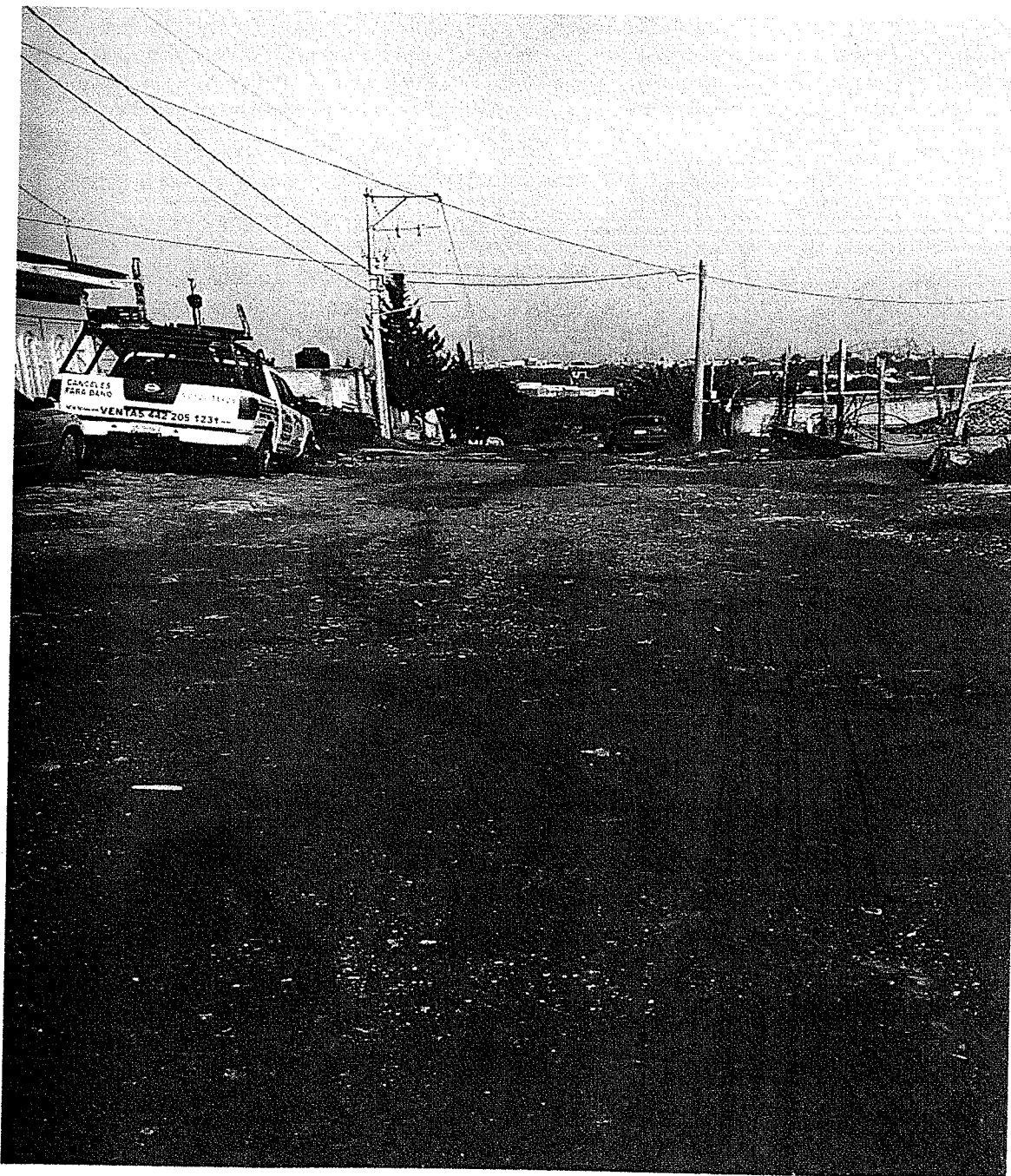




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

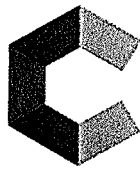
CALLE JACARANDAS



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES

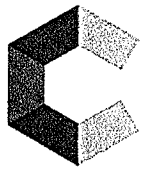
CALLE ALAMO



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

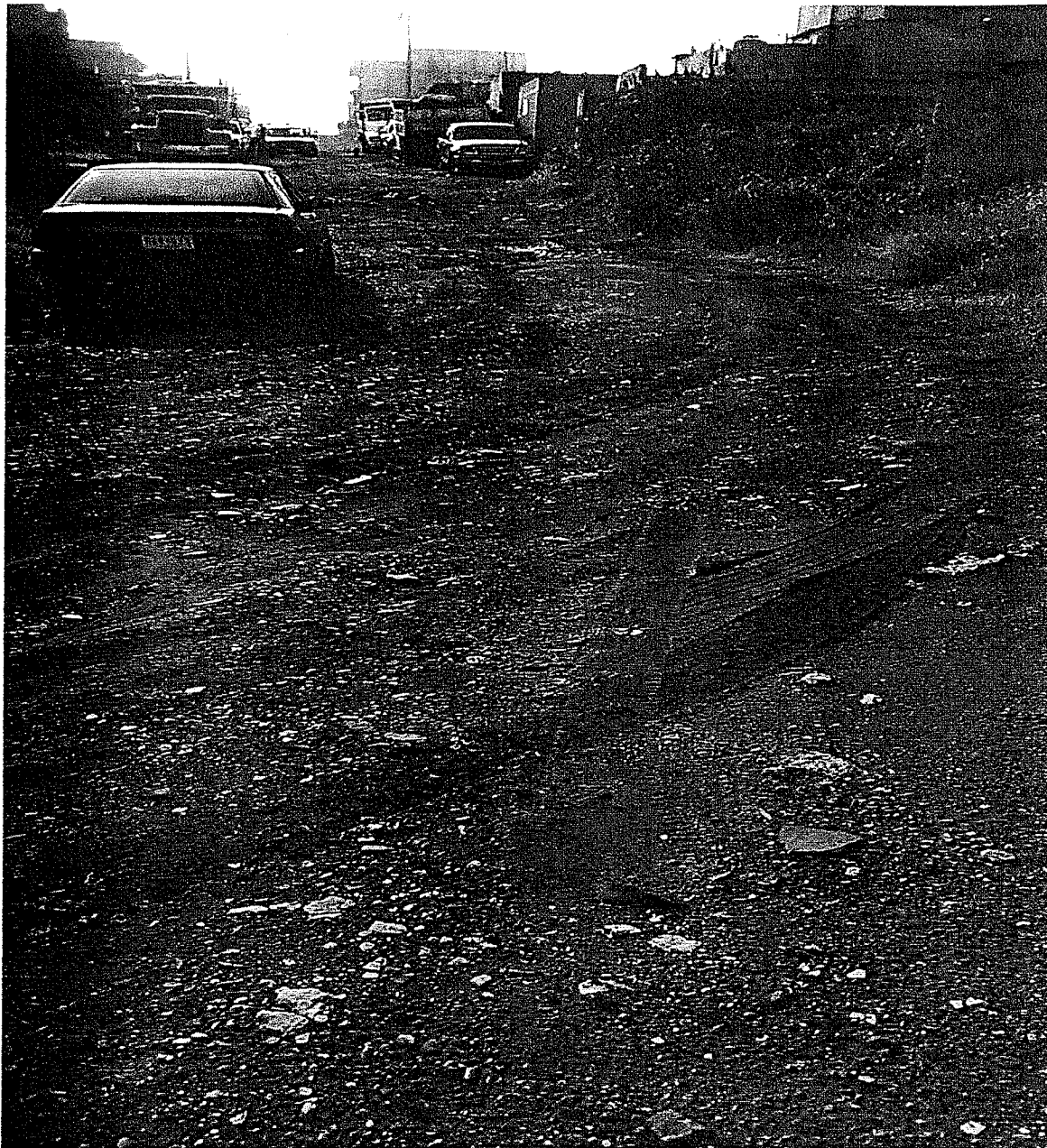




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

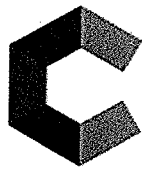
CALLE ORQUIDEAS



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

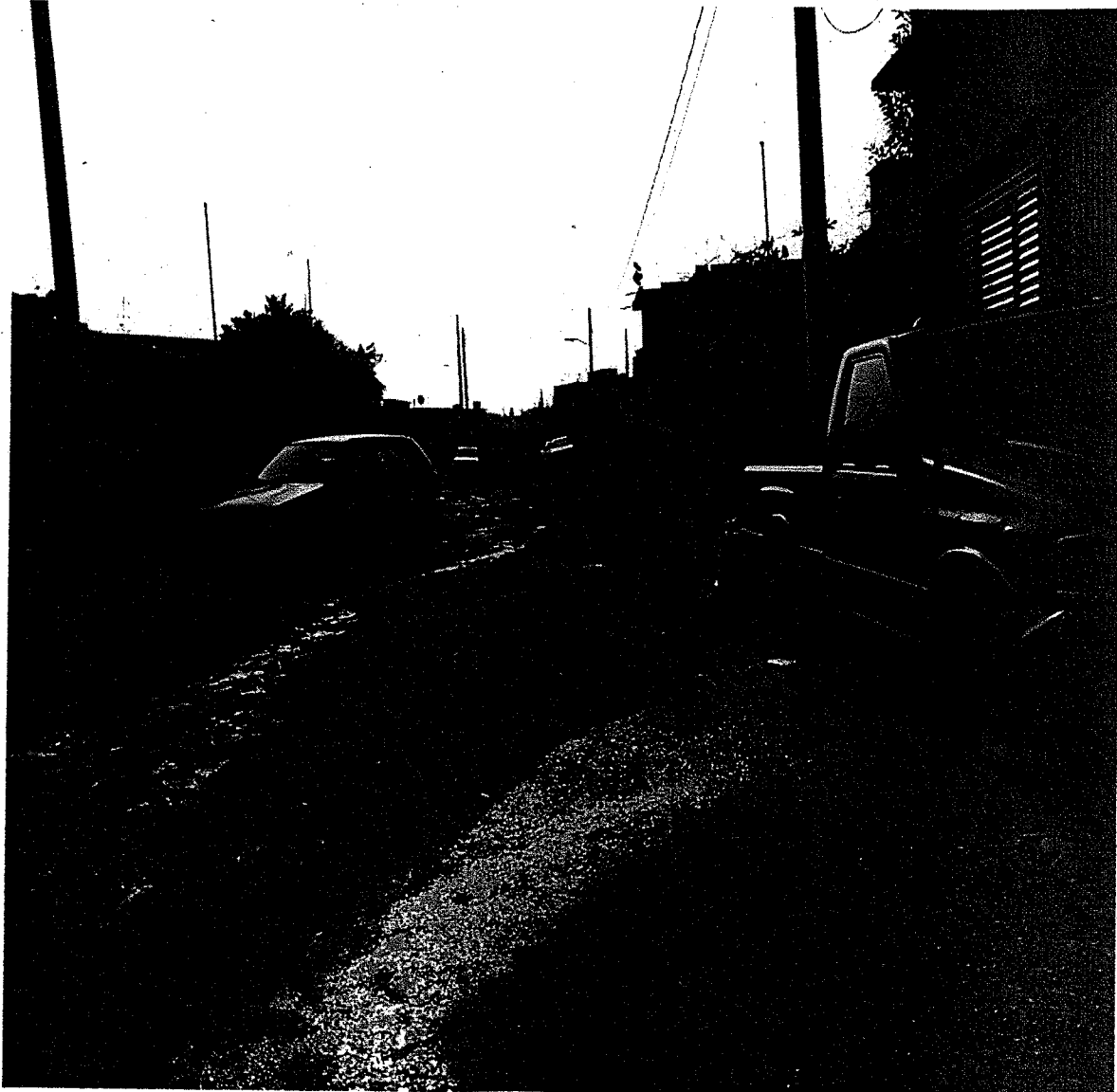




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES

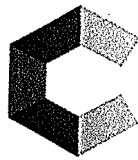
CALLE GARDENIA



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

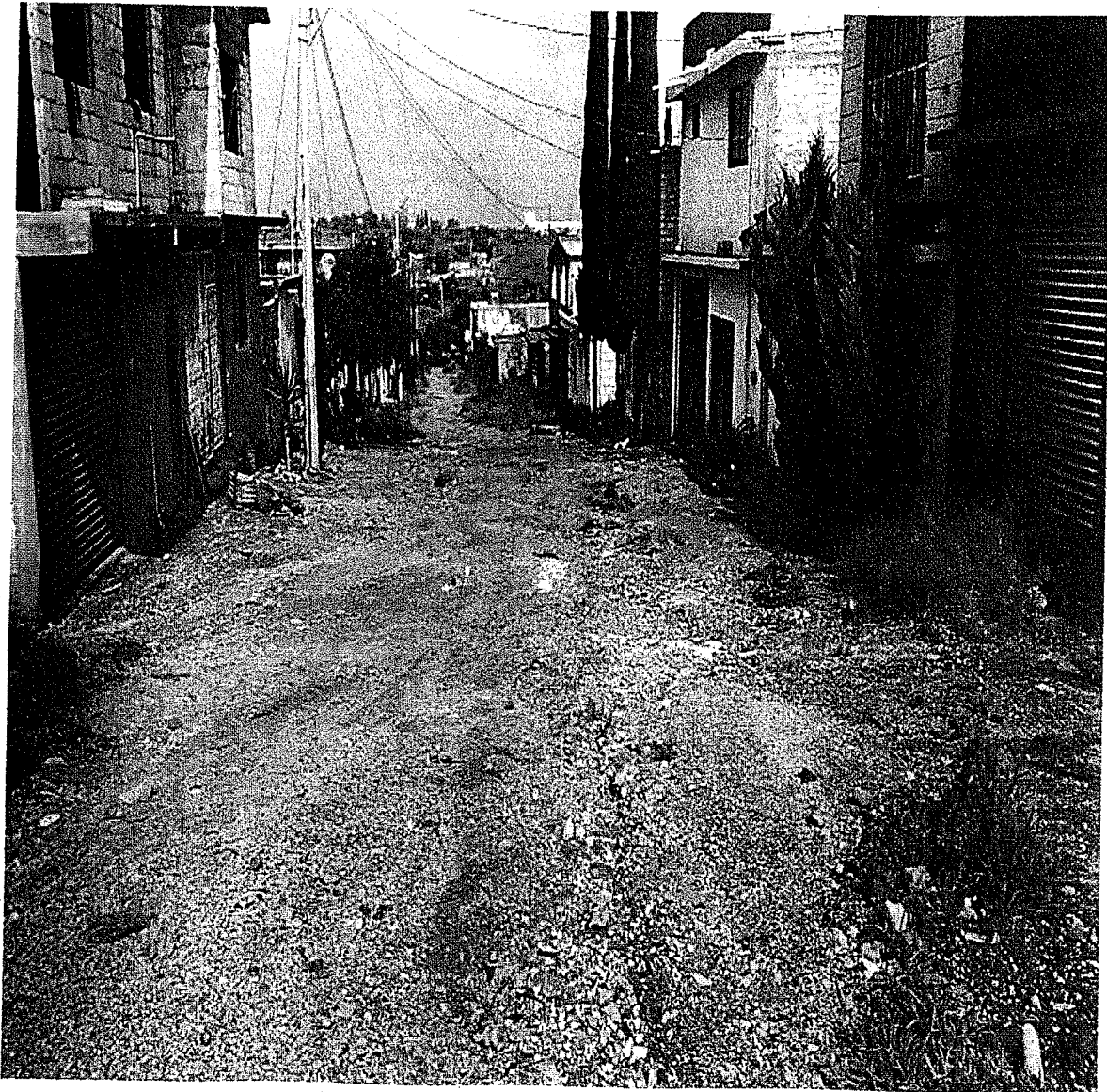




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

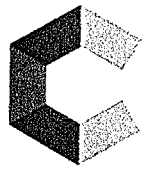
CALLE CIPRES



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

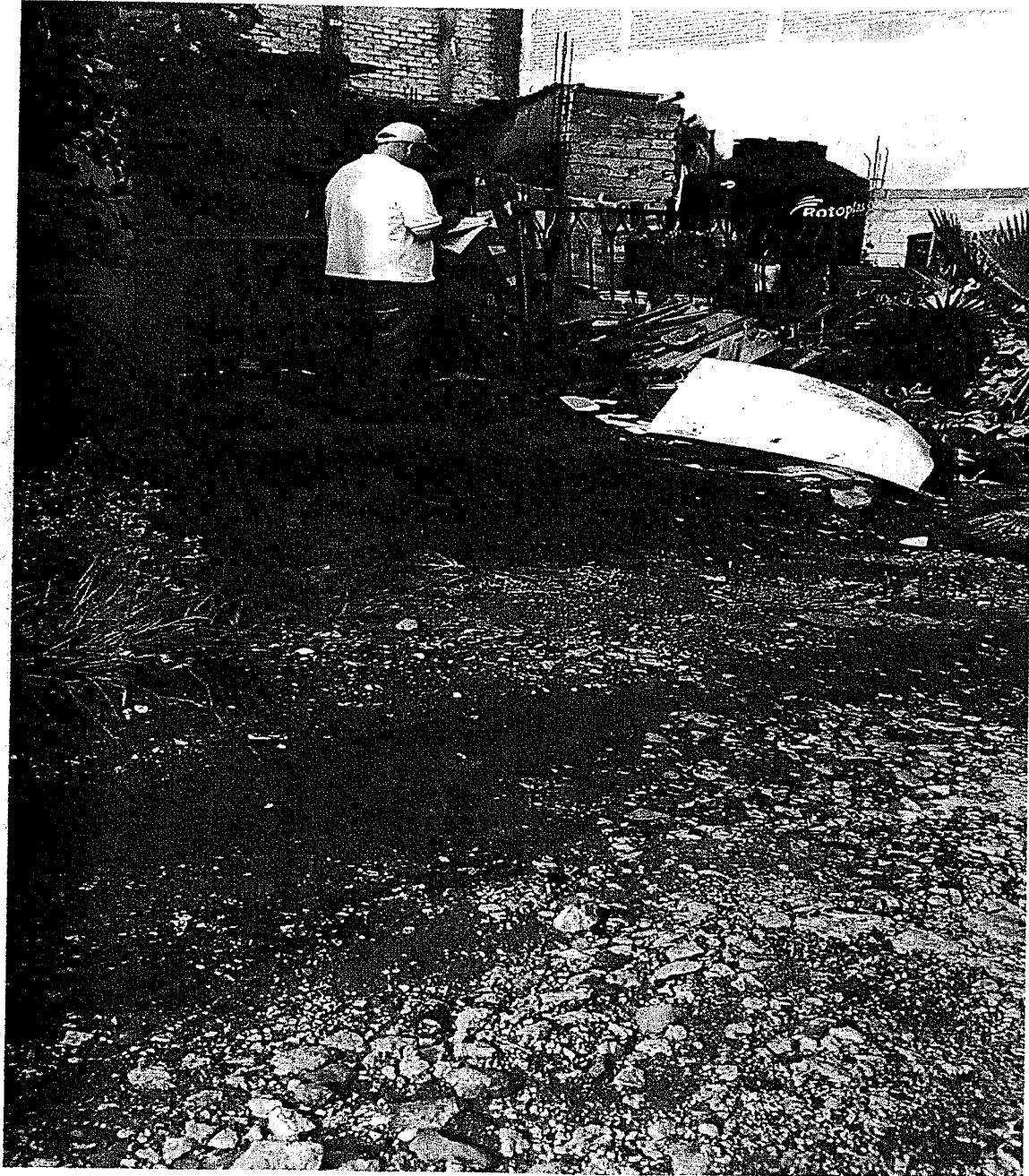




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

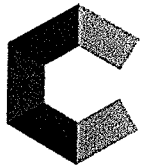
CALLE EUCALIPTO



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.





**CORREGIDORA
CIUDADANA**

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

CALLE CEPOLA



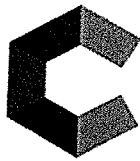
**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales

58



0014



**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

CUESTIONARIO DE ENTORNO URBANO

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA Querétaro, Oro

MUNICIPIO O DELEGACIÓN Corregidora

LOCALIDAD Col. Rincón de Guadalupe

CLAVE DE AGEB

MANZANA

2. CONTROL DE CUESTIONARIOS EN LA MANZANA

CUESTIONARIO DE LA MANZANA DE

UTILICE OTRO(S) CUESTIONARIO(S) SI LA MANZANA TIENE MÁS DE 6 LADOS.
REGISTRE EL ORDEN DEL CUESTIONARIO Y LA CANTIDAD QUE REQUIRIÓ PARA CADA MANZANA.

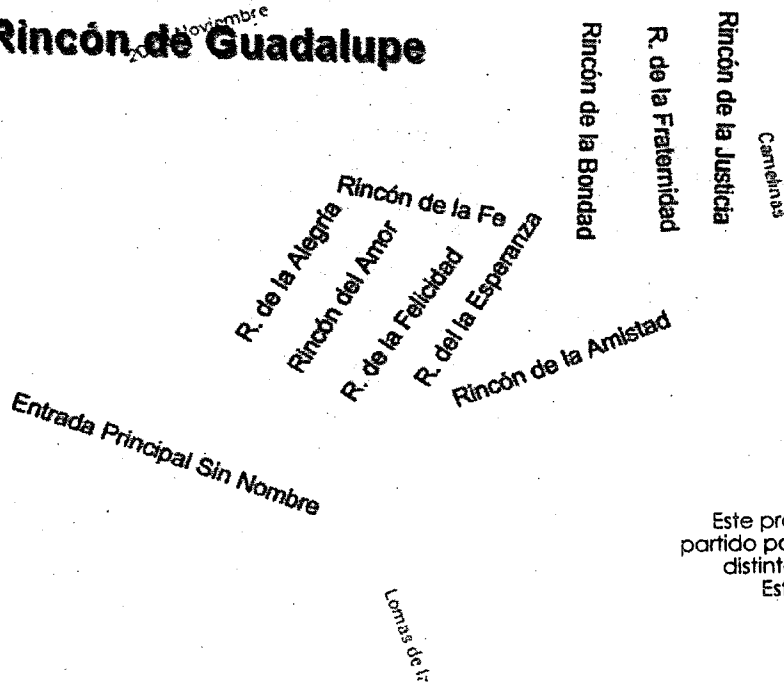
3. FECHA DEL RECORRIDO

21 08
Día Mes

4. Nombre del Técnico: **RINCON DE GUADALUPE**

5. Croquis de referencia.

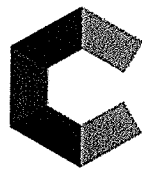
Col Rincón de Guadalupe



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos publicos federales





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

I. Características de la vialidad

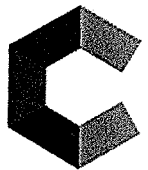
DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN EN CADA UNA DE LAS VIALIDADES CÍRCULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA.

VARIABLE \ NOMBRE DE LA VIALIDAD	1		2		3		4		5		6	
	Calle Sin Nombre Entrada		Calle Rincón de La Amistad		Calle Rincón Esperanza		Calle Rincón del Amor		Calle Rincón de la Felicidad		Calle De la Alegría	
1. Tipo de vialidad o rasgo:												
Calle o avenida	■		■		■		■		■		■	
Calle peatonal (andador)	2		2		2		2		2		2	
Carretera o camino	3		3		3		3		3		3	
Rasgo	4		4		4		4		4		4	
2. El acceso de personas:	SI LA RESPUESTA EN 1 TIPO DE VIALIDAD O RASGO ES "4", PASE A LA SIGUIENTE VIALIDAD											
Es de libre tránsito	■		■		■		■		■		■	
Está permitido con restricciones	2		2		2		2		2		2	
Está prohibido	3		3		3		3		3		3	
3. El acceso de automóviles:												
Es de libre tránsito	■		■		■		■		■		■	
Está restringido	2		2		2		2		2		2	
4. El recubrimiento de la calle es:												
Pavimento o concreto	1		1		1		1		1		1	
Empedrado o adoquín	2		2		2		2		2		2	
Tierra (ningún recubrimiento)	■		■		■		■		■		■	
En esta vialidad hay:	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5. Letrero con nombre de la calle	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
6. Alumbrado público	■	2	■	4	■	2	■	4	■	2	■	4
7. Teléfono público	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
8. Alcantarillas de drenaje pluvial	■	2	■	4	■	2	■	4	■	2	■	4
9. Banqueta	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
10. Guarnición	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
11. Árboles o plantas de ornato	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
12. Rampas para silla de ruedas	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
13. Transporte colectivo	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
14. Puestos de comercio ambulante	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■
15. Puestos de comercio ambulante	1	■	3	■	1	■	3	■	1	■	3	■

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.





CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

I. Características de la vialidad

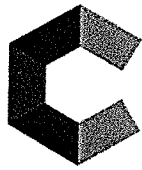
DE ACUERDO CON LA OBSERVACION EN CADA UNA DE LAS VIALIDADES CIRCULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA

VARIABLE \ NOMBRE DE LA VIALIDAD	1		2		3		4		5		6	
	Calle Rincón de Fraternidad	Calle Rincón De la Justicia	Calle Rincón De la Bondad	Calle Rincón De la Fe								
1. Tipo de vialidad o rasgo:												
Calle o avenida	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Calle peatonal (andador)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Carretera o camino	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Rasgo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2. El acceso de personas:	SI LA RESPUESTA EN TIPO DE VIALIDAD O RASGO ES "NI" PASE A LA SIGUIENTE VIALIDAD											
Es de libre tránsito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Está permitido con restricciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Está prohibido	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3. El acceso de automóviles:												
Es de libre tránsito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Está restringido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4. El recubrimiento de la calle es:												
Pavimento o concreto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Empedrado o adoquín	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tierra (ningún recubrimiento)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
En esta vialidad hay:	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
5. Letrero con nombre de la calle	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6. Alumbrado público	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
7. Tablón público	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8. Alcantarillas de drenaje pluvial	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
9. Banqueta	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
10. Guarnición	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
11. Árboles o plantas de ornato	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
12. Rampas para silla de ruedas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
13. Transporte colectivo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
14. Puestos de comercio semifijo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
15. Puestos de comercio ambulante	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

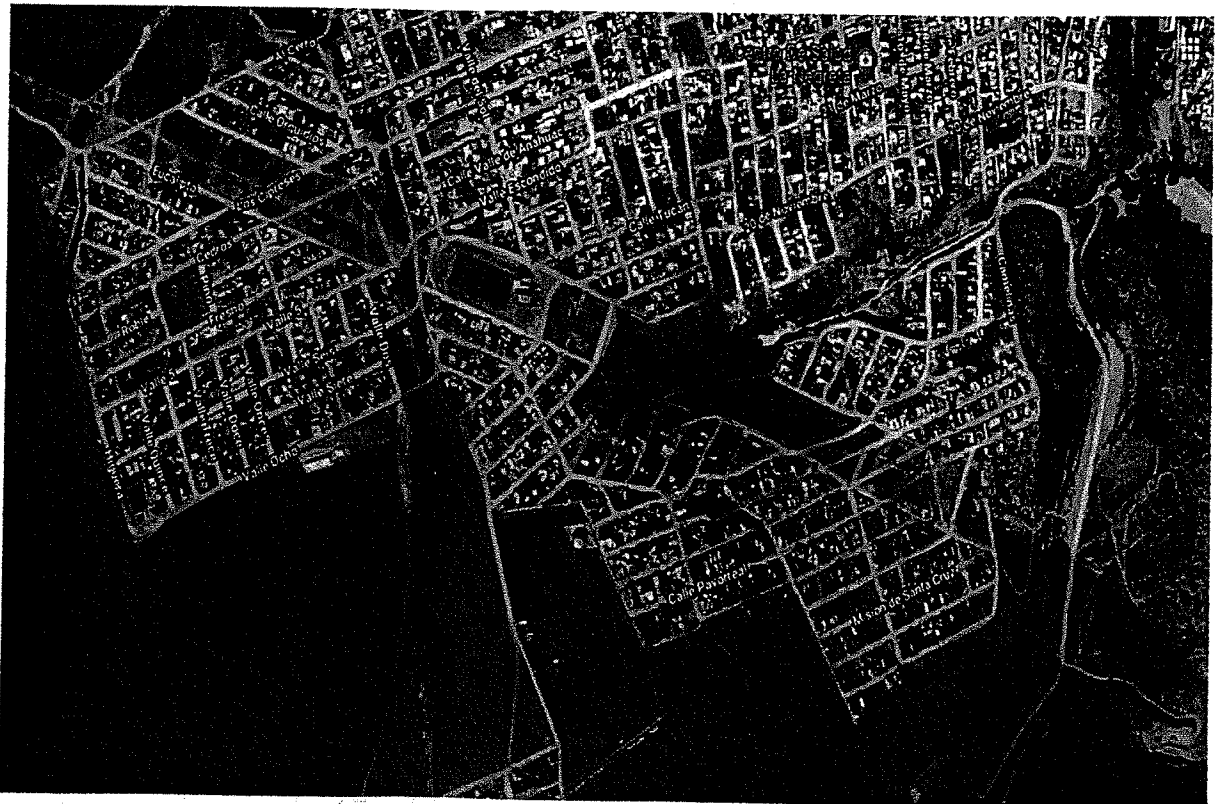




**CORREGIDORA
CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

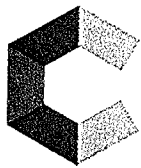
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales

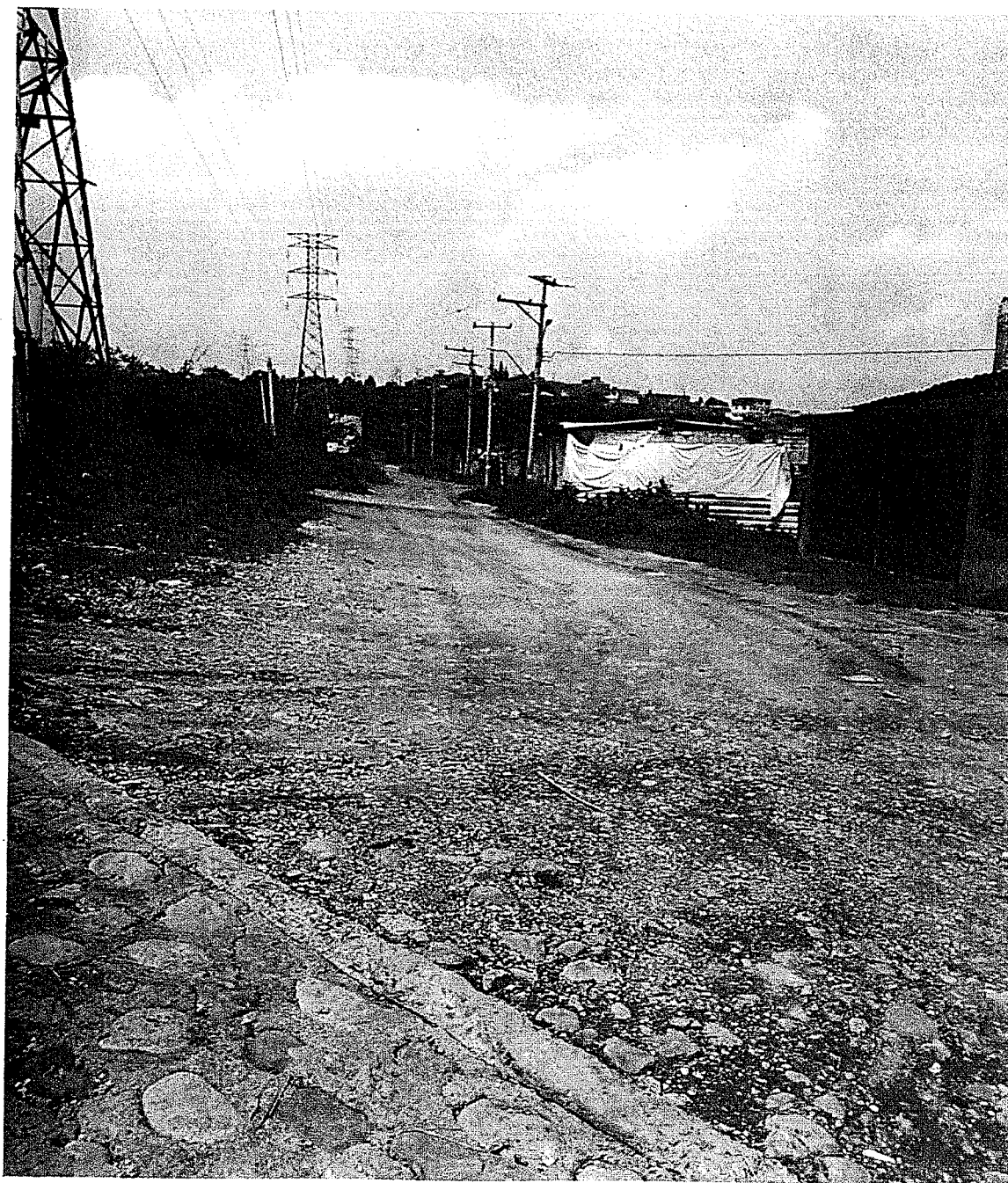




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

CALLE SIN NOMBRE ENTRADA COLONIA



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

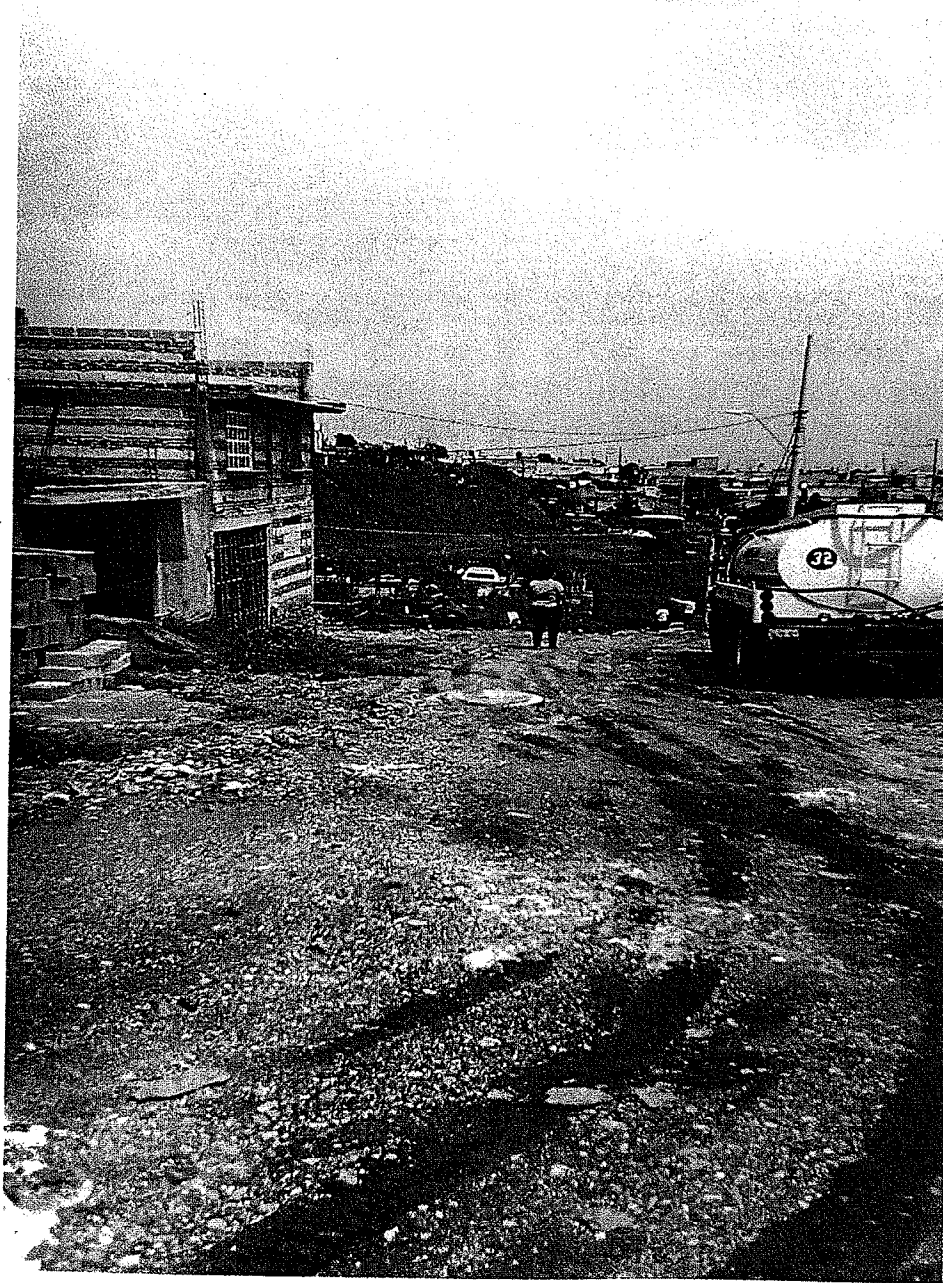




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

CALLE RINCÓN DE LA AMISTAD



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

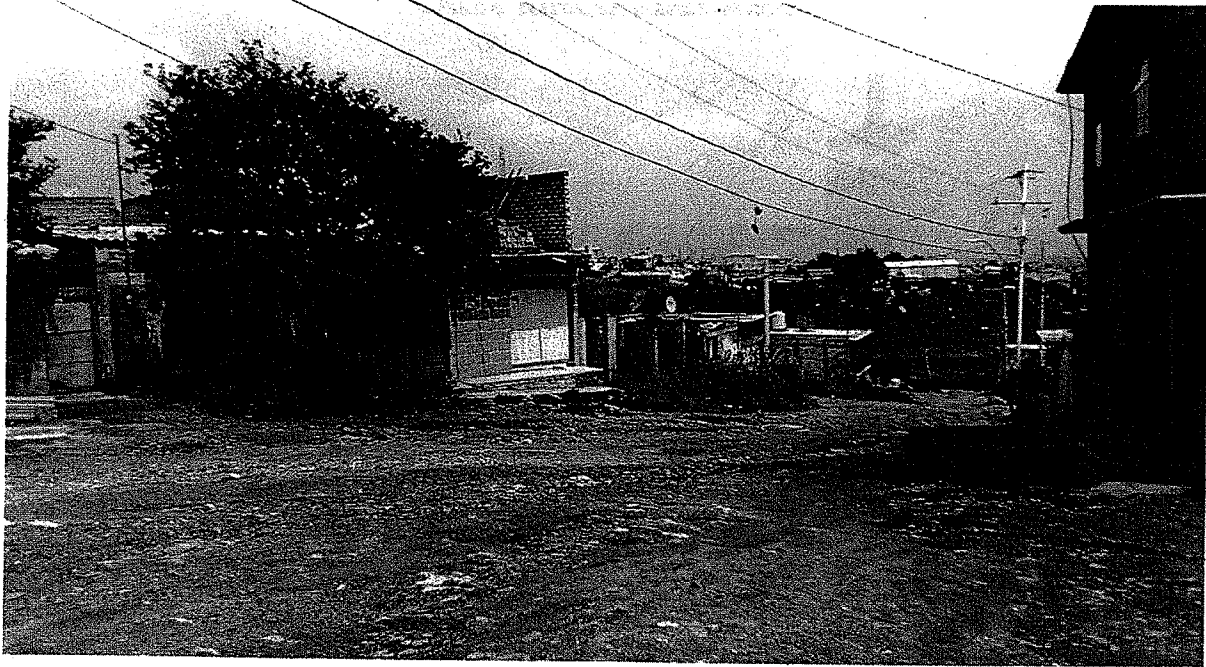




**CORREGIDORA
CIUDADANA**

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

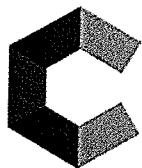
CALLE RINCÓN DE LA ESPERANZA



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.





**CORREGIDORA
CIUDADANA**

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

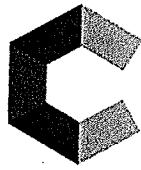
CALLE RINCÓN DEL AMOR



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

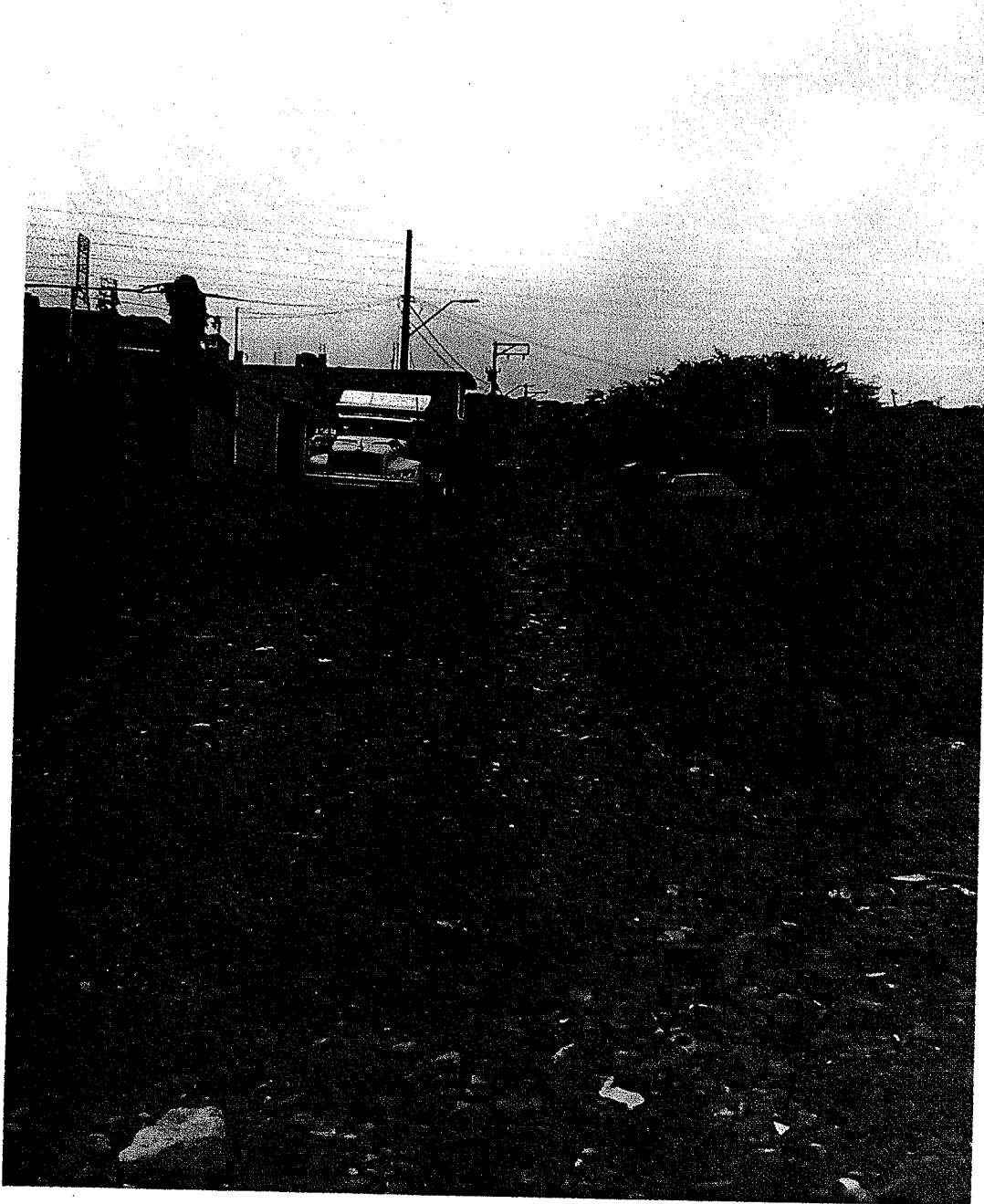




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

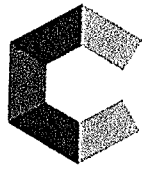
CALLE RINCÓN DE LA FELICIDAD



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

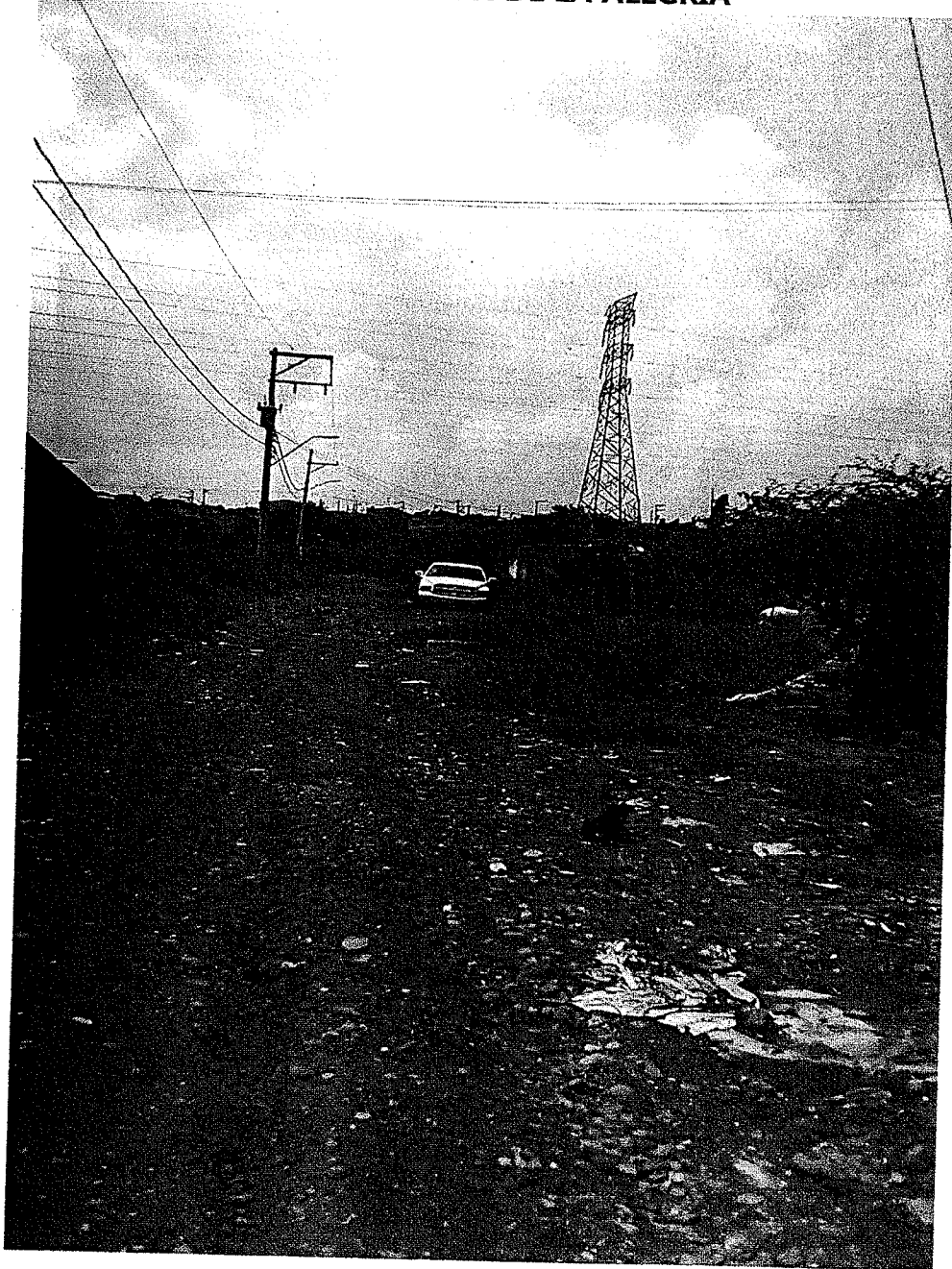




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

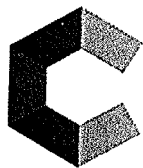
CALLE RINCÓN DE LA ALEGRÍA



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

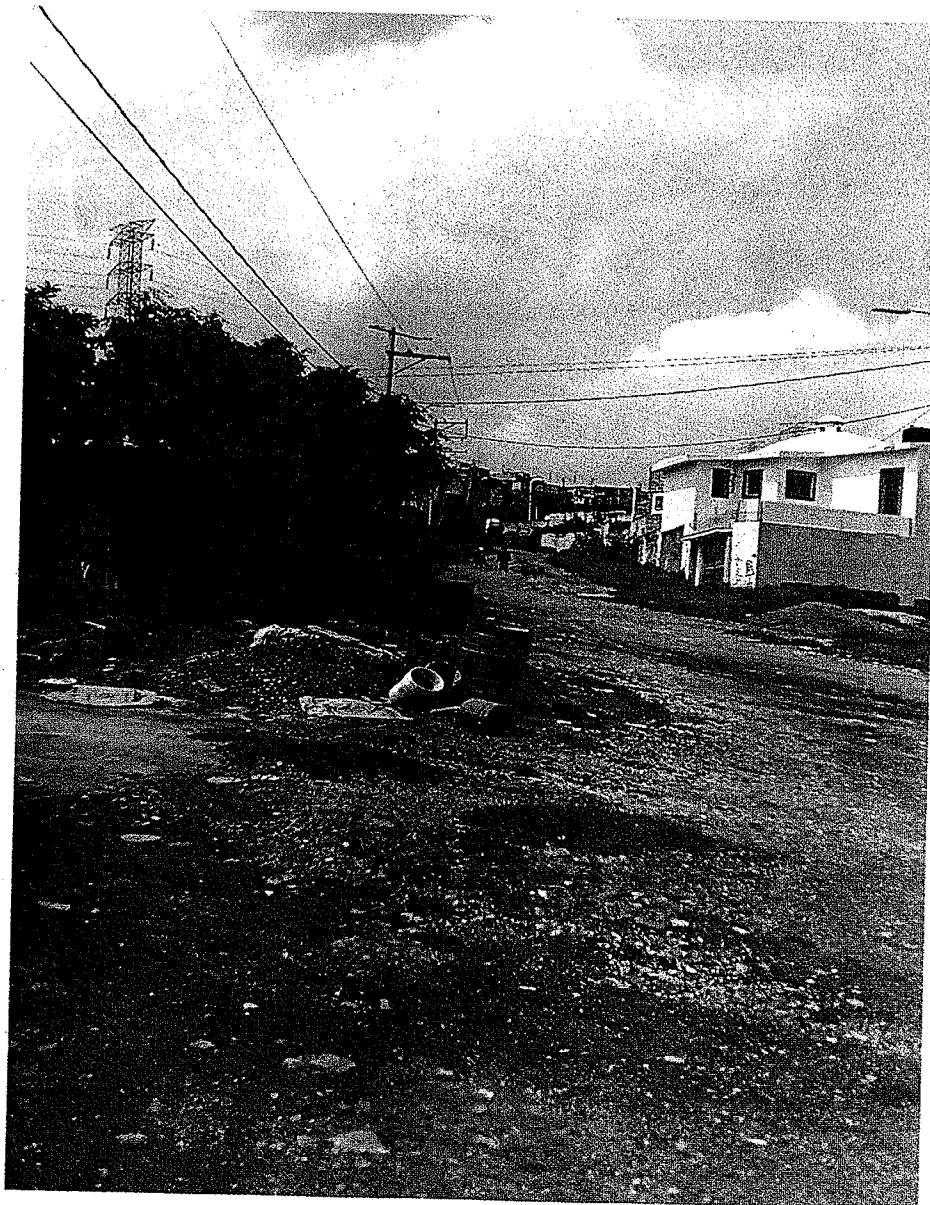




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

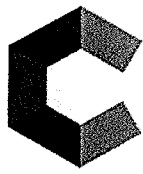
CALLE RINCÓN DE LA FRATERNIDAD



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

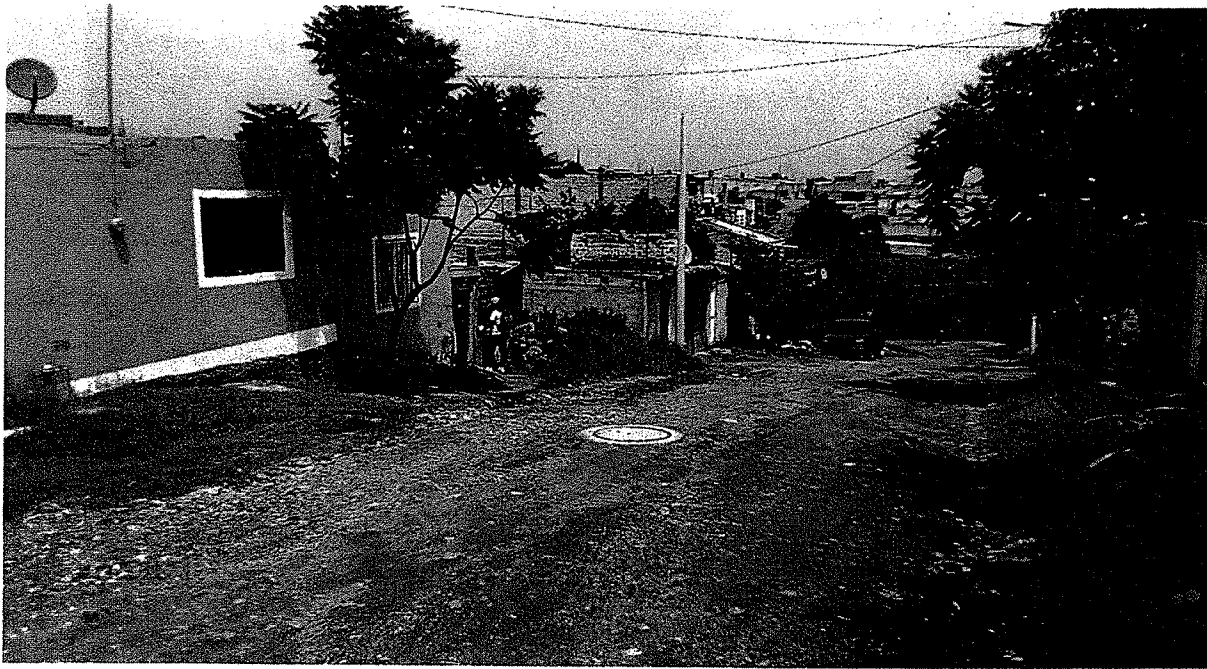




**CORREGIDORA
CIUDADANA**

**DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE
NECESIDADES**

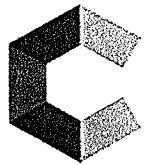
CALLE RINCÓN DE LA JUSTICIA



**OPERADO
FISM 2018**

Este programa es publico ajeno a cualquier
partido politico. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa
Esta obra fue realizada con recursos
publicos federales

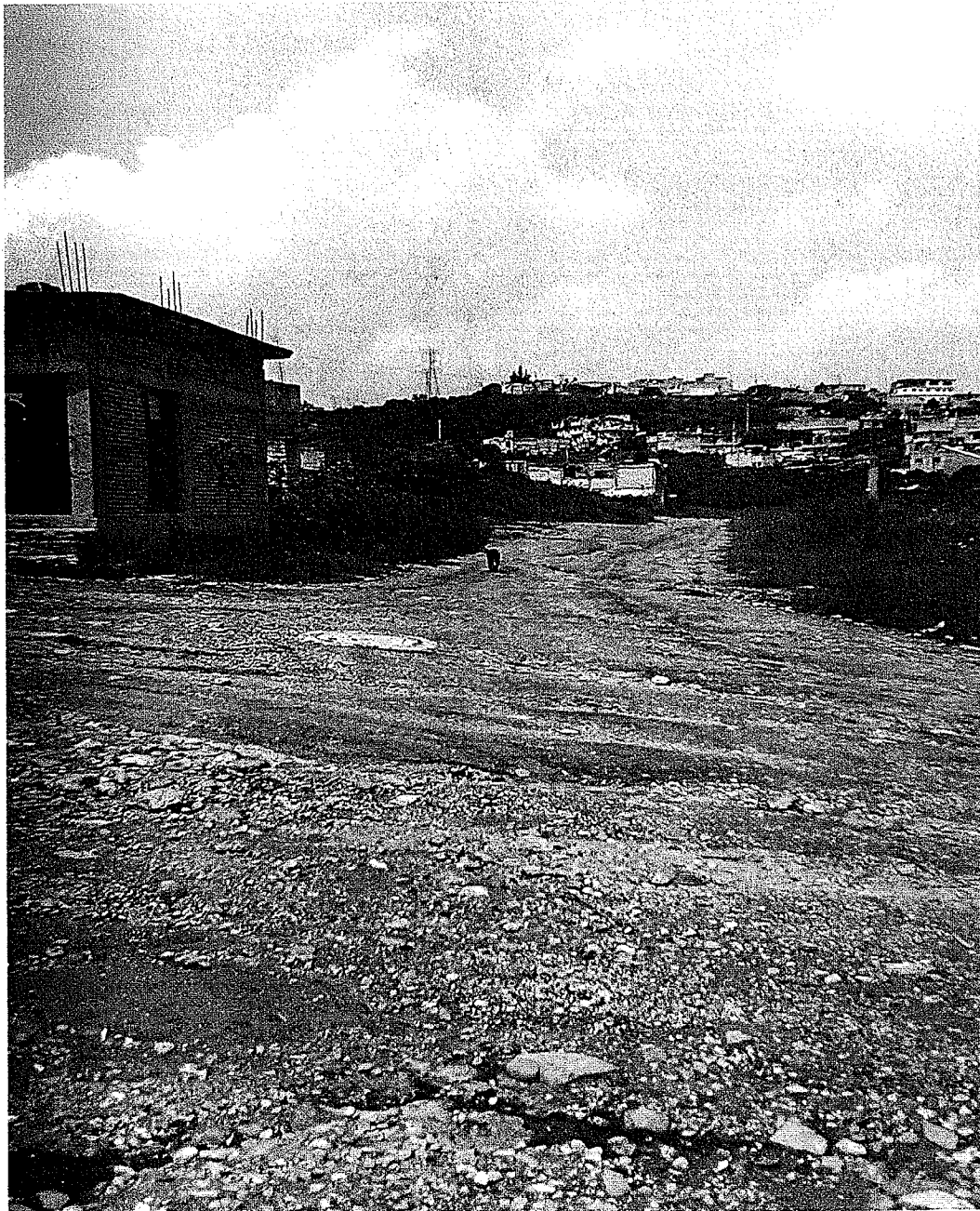




CORREGIDORA
CIUDADANA

DIAGNÓSTICO PARA LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

RINCON DE LA FE



OPERADO
FISM 2018

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.

